



S E N A D O

República Dominicana

Departamento Elaboración de Actas

Período Constitucional 2024-2028

Segunda Legislatura Ordinaria año 2025

Sesión Ordinaria

Acta núm. 0071, jueves 19 de agosto de 2025

Período Legislativo 2025-2026

Bufete Directivo

Presidente

Ricardo De Los Santos Polanco

Vicepresidente

Pedro Manuel Catrain Bonilla

Secretarias

Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz

Aracelis Villanueva Figueroa



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0071, del jueves 19 de agosto de 2025

Índice

1. Primer pase de lista	1
1.1 Senadores presentes	1
1.2 Senadores ausentes con excusa legítima	2
1.3 Senadores ausentes sin excusa legítima	2
1.4 Senadores incorporados después de comprobado el quórum e iniciada la sesión	2
2. Comprobación de quórum	2
Senador presidente	2
3. Presentación de excusas	3
Senador presidente	3
Senadora Aracelis Villanueva Figueroa	3
4. Lectura y aprobación de actas	4
4.1 Lectura de actas	4
4.1.1 Acta núm. 0060	4
4.2 Aprobación de actas	4
Senador presidente	4
4.2.1 Acta núm. 0056	4
4.2.2 Acta núm. 0057	4
Senador presidente	5
Votación electrónica 001	5
5. Lectura de correspondencias	5
5.1 Poder Ejecutivo	5
5.2 Cámara de Diputados	5
5.3 Suprema Corte de Justicia	5
5.4 Junta Central Electoral	5
5.5 Dirección o líderes de partidos políticos representados en el Senado	6
5.6 Senadores	6
5.7 Otra correspondencia	6
6. Iniciativas a tomar en consideración	6
6.1 Iniciativas del Poder Ejecutivo a tomar en consideración	6
Senador presidente	6
6.1.1 Iniciativa: 00990-2025-SLO-SE	6
6.1.2 Iniciativa: 00991-2025-SLO-SE	6

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0071, del jueves 19 de agosto de 2025

Senador presidente.....7

6.2 Iniciativas de la Cámara de Diputados a tomar en consideración 7

6.3 Iniciativas de la Suprema Corte de Justicia a tomar en consideración 7

6.4 Iniciativas de la Junta Central Electoral a tomar en consideración 7

6.5 Iniciativas de los senadores a tomar en consideración.....7

6.5.1 Iniciativa: 00956-2025-SLO-SE 7

Senador Ramón Rogelio Genao Durán 7

Senador presidente.....8

Votación electrónica 002 anulada 8

Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez 9

Senador presidente.....9

6.5.2 Iniciativa: 00957-2025-SLO-SE 9

6.5.3 Iniciativa: 00977-2025-SLO-SE 9

6.5.4 Iniciativa: 00983-2025-SLO-SE 9

6.5.5 Iniciativa: 00935-2025-SLO-SE 9

6.5.6 Iniciativa: 00987-2025-SLO-SE 10

Votación electrónica 003 10

Senador presidente.....10

6.5.7 Iniciativa: 00942-2025-SLO-SE 11

6.5.8. Iniciativa: 00946-2025-SLO-SE 11

6.5.9 Iniciativa: 00944-2025-SLO-SE 11

6.5.10 Iniciativa: 00948-2025-SLO-SE 11

6.5.11 Iniciativa: 00953-2025-SLO-SE 11

6.5.12 Iniciativa: 00958-2025-SLO-SE 12

6.5.13 Iniciativa: 00967-2025-SLO-SE 12

6.5.14 Iniciativa: 00968-2025-SLO-SE 12

6.5.15 Iniciativa: 00969-2025-SLO-SE 12

6.5.16 Iniciativa: 00973-2025-SLO-SE 12

6.5.17 Iniciativa: 00978-2025-SLO-SE 13

6.5.18 Iniciativa: 00979-2025-SLO-SE 13

6.5.19 Iniciativa: 00984-2025-SLO-SE 13

6.5.20 Iniciativa: 00937-2025-SLO-SE 13

6.5.21 Iniciativa: 00940-2025-SLO-SE 13

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0071, del jueves 19 de agosto de 2025

6.5.22 Iniciativa: 00947-2025-SLO-SE 14

6.5.23 Iniciativa: 00986-2025-SLO-SE 14

6.5.24 iniciativa: 00955-2025-SLO-SE 14

6.5.25 Iniciativa: 00960-2025-SLO-SE 14

6.5.26 Iniciativa: 00965-2025-SLO-SE 14

6.5.27 Iniciativa: 00966-2025-SLO-SE 14

6.5.28 Iniciativa: 00928-2025-PLE-SE 15

6.5.29 Iniciativa: 00988-2025-SLO-SE 15

Senador Moisés Ayala Pérez 15

Senadora Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz 15

7. Lectura de informes.....16

7.1 Lectura de informes de comisión 16

Senador Jonhson Encarnación Díaz 16

7.1.1 Expediente núm. 00891-2025-PLO-SE 16

Senador presidente.....18

Votación electrónica 004 18

Senador Daniel Enrique de Jesús Rivera Reyes 19

7.1.2 Expediente núm. 00889-2025-PLO-SE 19

7.2 Lectura de informes de gestión 22

8. Turno de ponencias 22

Senador Omar Leonel Fernández Domínguez 22

Senadora Aracelis Villanueva Figueroa 23

Senador presidente.....23

Votación electrónica 005 23

Senador Casimiro Antonio Marte Familia 24

Senadora María Mercedes Ortíz Diloné 32

Senador presidente.....34

Votación electrónica 006 34

Senador presidente.....34

Votación electrónica 007 34

Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez 35

Senador Eduard Alexis Espiritusanto Castillo 36

Senador Julito Fulcar Encarnación 38

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0071, del jueves 19 de agosto de 2025

Senador Jonhson Encarnación Díaz 41

Senador Ramón Rogelio Genao Durán 42

Senador Franklin Martín Romero Morillo 46

Senador Moisés Ayala Pérez 49

Senador Santiago José Zorrilla 50

Senador presidente.....51

Votación electrónica 008 51

Senador Milciades Aneudy Ortiz Sajiun 52

9. Aprobación del Orden del Día.....54

Senador presidente.....54

Votación electrónica 009 54

Senador presidente.....54

10. Orden del Día 55

10.1 Asuntos pendientes del Orden del Día anterior 55

10.2 Iniciativas declaradas de urgencia.....55

10.3 Proyectos de ley incluidos en la agenda legislativa priorizada.....55

10.4 Iniciativas observadas por el Poder Ejecutivo 55

10.5 Proyectos de ley con modificaciones devueltos por la Cámara de Diputados.....55

10.6 Iniciativas para primera discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes 55

Senador presidente.....55

Votación electrónica 010 56

10.6.1 Iniciativa: 00956-2025-SLO-SE 56

Senador presidente.....56

Votación electrónica 011 56

10.6.2 Iniciativa: 00957-2025-SLO-SE 57

Senador presidente.....57

Votación electrónica 012 57

10.6.3 Iniciativa: 00977-2025-SLO-SE 57

Senador presidente.....57

Votación electrónica 013 57

10.6.4 Iniciativa: 00983-2025-SLO-SE.....58

Senador presidente.....58

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0071, del jueves 19 de agosto de 2025

Votación electrónica 014 58

 10.6.5 Iniciativa: 00935-2025-SLO-SE 58

Senador presidente.....58

Votación electrónica 015 58

 10.7 Proyectos de ley para segunda discusión, siguiendo el orden que les haya correspondido en la primera o conforme lo haya establecido la Comisión Coordinadora 59

 10.8 Iniciativas para única discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes 59

Senador presidente.....59

Votación electrónica 016 59

 10.8.1 Iniciativa: 00891-2025-PLO-SE 60

Senador presidente.....60

Votación electrónica 017 60

 10.8.2 Iniciativa: 00889-2025-PLO-SE 61

Senador presidente.....61

Votación electrónica 018 61

 10.8.3 Iniciativa: 00988-2025-SLO-SE 61

Senador presidente.....61

Votación electrónica 019 62

 10.8.4 Iniciativa: 00992-2025-SLO-SE 62

Senador presidente.....62

Votación electrónica 020 62

Senador presidente.....62

 10.9 Iniciativas liberadas de trámites 63

 10.10 Iniciativas que no cumplieron con el plazo reglamentario de las comisiones legislativas 63

11. Pase de lista final.....63

 11.1 Senadores presentes 63

 11.2 Senadores ausentes con excusa legítima 64

 11.3 Senadores ausentes sin excusa legítima 64

12. Cierre de la sesión.....64

13. Firmas Bufete Directivo 65



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0071, del jueves 19 de agosto de 2025

14. Certificación

15. Firmas responsables del acta

Anexos (votaciones electrónicas)

65

66

66

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las tres y treinta y uno de la tarde (3:31 p. m.), del día martes, diecinueve (19) de agosto de 2025, aconteció lo siguiente en el Pleno Senatorial:

Senador presidente: Muy buenas tardes, señor vicepresidente del Senado, señoras secretarías, senadores y senadoras, personal de la Secretaría General Legislativa, amigos y amigas de la prensa. Vamos al pase de lista para comprobación del quórum, por favor.

1. Primer pase de lista

1.1 Senadores presentes (19)

- Ricardo De Los Santos Polanco

: presidente
- Pedro Manuel Catrain Bonilla

: vicepresidente
- Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz

: secretaria
- Aracelis Villanueva Figueroa

: secretaria
- Moisés Ayala Pérez
- Ginnette Alta gracia Bournigal Socías de Jiménez
- Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano
- Rafael Barón Duluc Rijo
- Johnson Encarnación Díaz
- Eduard Alexis Espiritusanto Castillo
- Omar Leonel Fernández Domínguez
- Ramón Rogelio Genao Durán
- Andrés Guillermo Lama Pérez
- Casimiro Antonio Marte Familia
- María Mercedes Ortiz Diloné
- Dagoberto Rodríguez Adames
- Manuel María Rodríguez Ortega
- Odalis Rafael Rodríguez Rodríguez
- Secundino Velásquez Pimentel

1.2 Senadores ausentes con excusa legítima (06)

Héctor Elpidio Acosta Restituyo
Bernardo Alemán Rodríguez
Félix Ramón Bautista Rosario
Antonio Manuel Taveras Guzmán
Pedro Antonio Tineo Núñez
Alexis Victoria Yeb

1.3 Senadores ausentes sin excusa legítima (00)

No hay.

1.4 Senadores incorporados después de comprobado el quórum e iniciada la sesión (07)

Daniel Enrique de Jesús Rivera Reyes	3:33 p.m.
Gustavo Lara Salazar	3:34 p.m.
Santiago José Zorrilla	3:35 p.m.
Milcíades Aneudy Ortiz Saijun	3:35 p.m.
Julito Fulcar Encarnación	3:36 p.m.
Franklin Martín Romero Morillo	4:07 p.m.
Carlos Manuel Gómez Ureña	4:09 p.m.

2. Comprobación de quórum

Senador presidente: Comprobado el quórum reglamentario, damos inicio a la sesión ordinaria de hoy fecha, diecinueve (19) de agosto del año 2025.

3. Presentación de excusas

Senador presidente: Vamos a tomar conocimiento de las excusas, secretaria, por favor.

Senadora Aracelis Villanueva Figueroa: Buenas tardes, honorable presidente, y demás miembros que conforman el Bufete Directivo, colegas senadores y senadoras, equipo de apoyo que nos acompaña. Tenemos al día de hoy varias excusas, son las siguientes.

(La senadora secretaria Aracelis Villanueva Figueroa da lectura a las excusas presentadas para este día).

Correspondencia de fecha 19 de agosto de 2025, dirigida al presidente del Senado, Ricardo De Los Santos Polanco, por el señor Bernardo Alemán Rodríguez, senador de la República por la provincia Montecristi, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 19 de agosto de 2025, dirigida al presidente del Senado, Ricardo De Los Santos Polanco, por el señor Héctor Elpidio Acosta Restituyo, senador de la República por la provincia Monseñor Nouel, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 19 de agosto de 2025, dirigida al presidente del Senado, Ricardo De Los Santos Polanco, por el señor Antonio Manuel Taveras Guzmán, senador de la República por la provincia Santo Domingo, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 19 de agosto de 2025, dirigida al presidente del Senado, Ricardo De Los Santos Polanco, por el señor Alexis Victoria Yeb, senador de la República por la provincia María Trinidad Sánchez, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Acta núm. 0071, del martes 19 de agosto de 2025, pág. núm. 4 de 66

Correspondencia de fecha 19 de agosto de 2025, dirigida al presidente del Senado, Ricardo De Los Santos Polanco, por el señor Félix Ramón Bautista Rosario, senador de la República por la provincia San Juan, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 19 de agosto de 2025, dirigida al presidente del Senado, Ricardo De Los Santos Polanco, por el señor Pedro Antonio Tineo Núñez, senador de la República por la provincia Monte Plata, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

In voce:

Hasta aquí las excusas, señor presidente.

Senador presidente: Muchas gracias, secretaria.

4. Lectura y aprobación de actas

4.1 Lectura de actas

4.1.1 Acta núm. 0060, de la sesión ordinaria de fecha 15 de julio de 2025, depositada en la Secretaría General Legislativa.

4.2 Aprobación de actas

Senador presidente: Tenemos dos actas para su aprobación.

4.2.1 Acta núm. 0056, de la sesión ordinaria de fecha 24 de junio de 2025, depositada en la Secretaría General Legislativa.

4.2.2 Acta núm. 0057, de la sesión ordinaria de fecha 1 de julio de 2025, depositada en la Secretaría General Legislativa.

Senador presidente: A votación la aprobación de las actas núm. 0056 y 0057.

Votación electrónica 001. Sometida a votación la aprobación del acta núm. 0056, de la sesión ordinaria de fecha 24 de junio de 2025 y el acta núm. 0057, de la sesión ordinaria de fecha 1 de julio de 2025. **18 votos a favor, 19 senadores presentes para esta votación.** Aprobadas. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Que conste en acta el voto de Aracelis Villanueva y de Santiago José Zorrilla. De igual modo, el de Moisés Ayala.

5. Lectura de correspondencias

5.1 Poder Ejecutivo

No hay.

5.2 Cámara de Diputados

No hay.

5.3 Suprema Corte de Justicia

No hay.

5.4 Junta Central Electoral

No hay.

5.5 Dirección o líderes de partidos políticos representados en el Senado

No hay.

5.6 Senadores

No hay.

5.7 Otra correspondencia

No hay.

6. Iniciativas a tomar en consideración

6.1 Iniciativas del Poder Ejecutivo a tomar en consideración

Senador presidente: Después de elaborada la agenda nos llegaron dos iniciativas del Poder Ejecutivo.

6.1.1 Iniciativa: 00990-2025-SLO-SE

Acuerdo sobre transporte aéreo entre la República Dominicana y el Reino de España, firmado el 21 de enero de 2022. Proponente: Poder Ejecutivo.

6.1.2 Iniciativa: 00991-2025-SLO-SE

Acuerdo en el marco de la convención de las Naciones Unidas sobre el derecho del mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional., firmado el 19 de junio de 2023. Proponente: Poder Ejecutivo.

Senador presidente: Estas iniciativas están siendo remitidas a la Comisión de Relaciones de Exteriores y Cooperación Internacional.

6.2 Iniciativas de la Cámara de Diputados a tomar en consideración

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

6.3 Iniciativas de la Suprema Corte de Justicia a tomar en consideración

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

6.4 Iniciativas de la Junta Central Electoral a tomar en consideración

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

6.5 Iniciativas de los senadores a tomar en consideración

6.5.1 Iniciativa: 00956-2025-SLO-SE

Proyecto de ley que regula el turismo náutico de recreo. Proponentes: Alexis Victoria Yeb y Ginnette Bournigal de Jiménez. Depositada el 18/8/2025.

Senador presidente: Tiene la palabra el senador Ramón Rogelio Genao.

Senador Ramón Rogelio Genao Durán: Honorable señor presidente, distinguidos miembros del Bufete Directivo, colegas representantes de los pueblos de las provincias y el Distrito Nacional. Como esta iniciativa, la 00956-2025, 00957-2025, 00977-2025, 00983-2025, y 00935-2025, se trata de proyectos que fueron conocidos por el Senado de la República y que perimieron en la Cámara de Diputados al concluir la presente... la pasada legislatura, pedimos que se les dé el trato acostumbrado, que sean liberadas de todo trámite, que se incorporen en el Orden del Día para ser conocidas en primera discusión en el día de



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0071, del martes 19 de agosto de 2025, pág. núm. 8 de 66

hoy y sean posteriormente certificadas su correspondencia con los textos originalmente aprobados por Secretaría General. Muchísimas gracias, presidente.

Senador presidente: Gracias a usted, senador. A solicitud del senador Rogelio Genao vamos a someter que las iniciativas 00956-2025, 00957-2025, 00977-2025, 00983-2025, y la 00935-2025 sean incluidas en el Orden del Día, para ser conocidas en primera discusión y enviarlas a la Secretaría General Legislativa para su confirmación de que no tiene ningún tipo de modificación.

Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez: Presidente.

Votación electrónica anulada 002. Sometida a votación la propuesta del senador Ramón Rogelio Genao Durán, para incluir en el Orden del Día las siguientes iniciativas:

00956-2025, Proyecto de ley que regula el turismo náutico de recreo.

00957-2025, Proyecto de ley que dispone la Instalación de Fuentes de Energía Renovable en Edificios Públicos y Privados;

00977-2025, Proyecto de ley que declara la provincia de Hato Mayor polo turístico;

00983-2025, Proyecto ley que declara la provincia La Romana como provincia ecoturística;

00935-2025, Proyecto de ley que eleva el distrito municipal turístico Verón-Punta Cana, perteneciente al municipio de Higüey, de la provincia de La Altagracia a la categoría de municipio. **00 votos a favor, 00 senadores presentes para esta votación.** Anulada.

Votación adjunta al acta.



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0071, del martes 19 de agosto de 2025, pág. núm. 9 de 66

Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez: Que haya hablado de poner la iniciativa en el Orden del Día, pero para mí, la iniciativa que regula el incentivo de turismo náutico es de urgencia y quiero pedirles a los diputados que cuando vaya hacia allá, después de haberlo aprobado aquí, que por favor entiendan la necesidad que tenemos de esa ley. Yo voy a proponer que la Comisión de Turismo, voy a convocar la próxima semana, la Comisión de Turismo de la Cámara y la de aquí con respecto a esa ley para ver si luego se declara de urgencia allá y se puede aprobar lo antes posible. Gracias, presidente.

6.5.2 Iniciativa: 00957-2025-SLO-SE

Proyecto de ley que dispone la instalación de fuentes de energía renovable en edificios públicos y privados. Proponentes: Alexis Victoria Yeb y Santiago José Zorrilla. Depositada el 18/8/2025.

6.5.3 Iniciativa: 00977-2025-SLO-SE

Proyecto de ley que declara la provincia de Hato Mayor polo turístico. Proponente: Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano. Depositada el 18/8/2025.

6.5.4 Iniciativa: 00983-2025-SLO-SE

Proyecto ley que declara la provincia La Romana como provincia ecoturística. Proponente: Eduard Alexis Espiritusanto Castillo. Depositada el 18/8/2025.

6.5.5 Iniciativa: 00935-2025-SLO-SE

Proyecto de ley que eleva el distrito municipal turístico Verón-Punta Cana, perteneciente al municipio de Higüey, de la provincia de la Altagracia a la categoría de municipio. Proponente: Rafael Barón Duluc Rijo. Depositada el 18/8/2025.

Senador presidente: Muchas gracias, senadora. Sí, aquí vamos a someter que hoy sea conocida en primera discusión; Secretaría General lo revisa, si no tiene una modificación a la próxima sesión, lo aprobamos en segunda y de ahí lo enviamos de inmediato a la Cámara y vamos a hacer todas las gestiones para que sea aprobado. Sometemos la liberación de todo trámite para ser colocadas en el Orden del Día las iniciativas ya mencionadas, 00956-2025, 00957-2025, 00977-2025, 00983-2025 y la 00935-2025. A votación a incluir en el Orden del Día.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0071, del martes 19 de agosto de 2025, pág. núm. 10 de 66

Votación electrónica 003. Sometida a votación la propuesta del senador Ramón Rogelio Genao Durán, para incluir en el Orden del Día las siguientes iniciativas: 00956-2025, Proyecto de ley que regula el turismo náutico de recreo. 00957-2025, Proyecto de ley que dispone la Instalación de Fuentes de Energía Renovable en Edificios Públicos y Privados; 00977-2025, Proyecto de ley que declara la provincia de Hato Mayor polo turístico; 00983-2025, Proyecto ley que declara la provincia La Romana como provincia ecoturística; 00935-2025, Proyecto de ley que eleva el distrito municipal turístico Verón-Punta Cana, perteneciente al municipio de Higüey, de la provincia de La Altagracia a la categoría de municipio. **20 votos a favor, 23 senadores presentes para esta votación.** Aprobado. Incluidas en el Orden del Día. Votación adjunta al acta.

6.5.6 Iniciativa: 00987-2025-SLO-SE

Proyecto de ley Orgánica que modifica la Ley núm.16-92, del 29 de mayo de 1992, que aprueba el Código de Trabajo. Proponentes: Manuel María Rodríguez Ortega; Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano; Julito Fulcar Encarnación; María Mercedes Ortiz Diloné; Jonhson Encarnación Díaz; Secundino Velázquez Pimentel. Depositada el 18/08/2025. Comisión Especial.

Senador presidente: Como esta iniciativa la estuvimos trabajando en la legislatura pasada, en dos legislaturas, y estuvo en una comisión especial, nosotros la vamos a enviar, como ya esa comisión tiene amplio conocimiento de lo que es la modificación al Código Laboral, lo vamos a enviar a la misma comisión para que le dé continuidad a los trabajos;

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0071, del martes 19 de agosto de 2025, pág. núm. 11 de 66

está compuesta por el señor Rafael Barón Duluc Rijo, (quien la presidirá), Pedro Manuel Catrain Bonilla; Antonio Manuel Taveras Guzmán; Santiago José Zorrilla; María Mercedes Ortiz Dilone; Casimiro Antonio Marte Familia; Omar Leonel Fernández Domínguez; Cristóbal Venerado Castillo Liriano y Eduard Alexis Espiritusanto Castillo. Esa es la comisión que le dará continuidad a los trabajos de la modificación del Código Laboral.

6.5.7 Iniciativa: 00942-2025-SLO-SE

Proyecto de ley que incluye en el currículo estudiantil de la educación primaria y secundaria, del Sistema Educativo Dominicano, la asignatura sobre prevención de consumo de drogas ilícitas y sus delitos relacionados. Proponente: Félix Ramón Bautista Rosario.
Depositada el 18/8/2025. Comisión Permanente de Educación.

6.5.8. Iniciativa: 00946-2025-SLO-SE

Proyecto de ley orgánica de deportes y recreación. Proponente: Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano. Depositada el 18/8/2025. Comisión Permanente de Deportes.

6.5.9 Iniciativa: 00944-2025-SLO-SE

Proyecto de ley sobre funciones consulares. Proponente: Félix Ramón Bautista Rosario.
Depositada el 18/8/2025. Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

6.5.10 Iniciativa: 00948-2025-SLO-SE

Proyecto de ley para la regulación de etiquetados en productos alimenticios. Proponente: Eduard Alexis Espiritusanto Castillo. Depositada el 06/08/2025. Comisión Permanente de Salud Pública.

6.5.11 Iniciativa: 00953-2025-SLO-SE

Proyecto de ley mediante el cual se crea la Escuela Nacional de Formación para Prevención, Protección y Respuestas de Atención a Emergencias, Seguridad, Riesgos y Desastres de la República. Proponente: Moisés Ayala Pérez. Depositada el 18/8/2025. Comisión Permanente de Defensa y Seguridad Nacional.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0071, del martes 19 de agosto de 2025, pág. núm. 12 de 66

6.5.12 Iniciativa: 00958-2025-SLO-SE

Resolución que solicita a la ministra de Interior y Policía, Faride Raful, la instalación de un Cuartel Policial en la sección Loma Larga, Distrito municipal San Francisco-Vicentillo, municipio el Seibo, provincia el Seibo. Proponente: Santiago José Zorrilla. Depositada el 18/8/2025. Comisión Permanente de Interior y Policía y Seguridad Ciudadana.

6.5.13 Iniciativa: 00967-2025-SLO-SE

Proyecto de ley mediante el cual se instituye el Hemocentro Nacional, la Red Nacional de Servicios de Sangre y el Programa de Servicio Preferencial para Donantes de sangre. Proponente: Julito Fulcar Encarnación. Depositada el 18/8/2025. Comisión Permanente de Salud Pública.

6.5.14 Iniciativa: 00968-2025-SLO-SE

Resolución que reconoce al cantante y compositor Frank Reyes por su destacada trayectoria y aportes en favor del desarrollo de la música y el arte en la República Dominicana. Proponente: María Mercedes Ortiz Diloné. Depositada el 18/8/2025. Comisión Permanente de Cultura.

6.5.15 Iniciativa: 00969-2025-SLO-SE

Proyecto de ley que adiciona el numeral 12 al artículo 154 de la Ley núm. 42-01, general de salud, que prohíbe a clínicas y hospitales, la retención de pacientes y cadáveres por deudas. Proponente: Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano. Depositada el 18/8/2025. Comisión Permanente de Salud Pública.

Senadora Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz: Señor presidente, hay una comisión bicameral de la revisión de la ley 42-01, que todos los proyectos que tienen que ver con esta ley van a pasar... que pasen directamente a la comisión bicameral para ser estudiados.

Senador presidente: Perfecto, Vamos entonces a remitir la Iniciativa núm. 00969-2025, a la comisión bicameral para que lo estudie en conjunto con las que están ya en discusión, que son varios proyectos.

6.5.16 Iniciativa: 00973-2025-SLO-SE



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0071, del martes 19 de agosto de 2025, pág. núm. 13 de 66

Proyecto de ley de Régimen Jurídico de la propiedad de las tierras fronterizas. Proponente: Félix Ramón Bautista Rosario. Depositada el 18/8/2025. Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

6.5.17 Iniciativa: 00978-2025-SLO-SE

Proyecto de ley de exequátur de la República Dominicana. Proponente: Moisés Ayala Pérez. Depositada el 18/8/2025. Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

6.5.18 Iniciativa: 00979-2025-SLO-SE

Proyecto de ley que otorga una gratificación económica permanente a toda persona que haya sido exaltada al salón de la fama del deporte nacional, y a aquellos atletas que hayan logrado poner en alto el nombre de la República Dominicana, tanto en el país como en el extranjero y deroga la Ley núm. 85-99 del 11 de agosto de 1999. Proponente: Santiago José Zorrilla. Depositada el 18/8/2025. Comisión Permanente de Seguridad Social, Trabajo y Pensiones.

6.5.19 Iniciativa: 00984-2025-SLO-SE

Proyecto de ley que crea el sistema registro público de identificación de técnicos y profesionales. Proponente: Gustavo Lara Salazar. Depositada el 18/8/2025. Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

6.5.20 Iniciativa: 00937-2025-SLO-SE

Proyecto de ley que crea un Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original en la provincia Hato Mayor. Proponente: Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano. Depositada el 18/8/2025. Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

6.5.21 Iniciativa: 00940-2025-SLO-SE

Proyecto de ley que eleva el municipio Las Matas de Farfán, de la provincia San Juan, a la categoría de provincia, creando la provincia Santa Lucía. Proponente: Félix Ramón Bautista Rosario. Depositada el 18/8/2025. Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y Organizaciones no Gubernamentales.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0071, del martes 19 de agosto de 2025, pág. núm. 14 de 66

6.5.22 Iniciativa: 00947-2025-SLO-SE

Proyecto de ley de cualificaciones de la República Dominicana. Proponente: Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano. Depositada el 18/8/2025. Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

6.5.23 Iniciativa: 00986-2025-SLO-SE

Proyecto de ley de deportes electrónicos. Proponentes: Gustavo Lara Salazar y Omar Leonel Fernández Domínguez. Depositada el 18/8/2025. Comisión Permanente de Deportes.

6.5.24 iniciativa: 00955-2025-SLO-SE

Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre Dr. Leónidas Temístocles Félix Suárez “Temisto”, la calle principal del municipio de Cabral, provincia Barahona, señalada como carretera secundaria o Regional RD-46, por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC). Proponente: Moisés Ayala Pérez. Depositada el 18/8/2025. Comisión Permanente de Obras Públicas.

6.5.25 Iniciativa: 00960-2025-SLO-SE

Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya al director Ejecutivo de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado (UTECT), Duarte Méndez Peña, para dotar de título de propiedad de manera gratuita a todos los dueños de solares y mejoras ubicados en la sección Loma Larga y Yabon, del distrito municipal San Francisco-Vicentillo, municipio y provincia el Seibo. Proponente: Santiago José Zorrilla. Depositada el 18/8/2025. Comisión Permanente de Contratos.

6.5.26 Iniciativa: 00965-2025-SLO-SE

Proyecto de ley que crea el Colegio Dominicano de Profesionales Farmacéuticos. Proponente: Alexis Victoria Yeb. Depositada el 18/8/2025. Comisión Permanente de Salud Pública.

6.5.27 Iniciativa: 00966-2025-SLO-SE



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0071, del martes 19 de agosto de 2025, pág. núm. 15 de 66

Proyecto de ley orgánica del derecho a referendo. Proponentes: Julito Fulcar Encarnación; Pedro Antonio Tineo Núñez. Depositada el 18/8/2025. Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

6.5.28 Iniciativa: 00928-2025-PLE-SE

Resolución que reconoce a José Alberto Justiniano Andújar Ramírez, por sus cincuenta años de trayectoria artística. Proponente: Carlos Manuel Gómez Ureña). Depositada el 4/8/2025. Comisión Permanente de Cultura.

6.5.29 Iniciativa: 00988-2025-SLO-SE

Resolución que solicita el traslado del Senado de la República a la provincia San Pedro de Macorís el día 10 de septiembre, en conmemoración del 143 aniversario de su elevación a provincia. Proponente: Aracelis Villanueva Figueroa. Depositada el 18/8/2025. Comisión Permanente de Cultura.

Senador presidente: A plazo fijo de una semana, debido a que estamos corto de tiempo para lo que es la celebración de esa sesión en la provincia de San Pedro de Macorís. Antes de pasar a informes de comisiones, tiene la palabra el senador Moisés Ayala Pérez.

Senador Moisés Ayala Pérez: Buenas tardes, honorable presidente, Bufete Directivo, senadores, senadoras, equipo técnico. Señor presidente, quiero pedir un minuto de silencio a la memoria del doctor Felín Pérez Félix, quien falleció el pasado 15 de agosto del presente año. El doctor Felín, fue un reputado médico pediatra de nuestra provincia, uno de los primeros pediatras graduados que llegó... el segundo pediatra graduado que llegó a nuestra provincia, y queremos que todos los senadores nos acompañen, por favor, en un minuto de silencio a la memoria de ese gran médico dominicano de nuestra provincia de Barahona.

Senadora Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz: Quiero unirme a la petición del senador de Barahona, doctor Moisés Ayala Pérez, como pediatra, como hermana del prestigioso doctor, en paz descanse, doctor Felín.

Senador presidente: Vamos a pedirle que, por favor, todos se pongan de pie para guardar un minuto de silencio en la memoria del doctor Felín Pérez Félix.

(En este momento, todos los presentes de pie guardan un minuto de silencio en memoria del doctor Felín Pérez Feliz).

7. Lectura de informes

7.1 Lectura de informes de comisión

Senador presidente: Tiene la palabra el senador Jonhson Encarnación Díaz.

Senador Jonhson Encarnación Díaz: Muchas gracias, presidente; saludos al Bufete Directivo, a los colegas senadores y senadoras y al equipo técnico.

Informe que rinde la Comisión Permanente de Salud Pública, respecto a la resolución que reconoce al doctor Ylario Marcos Reyes Pérez, por su destacada y ejemplar trayectoria profesional en el campo de la medicina, especialmente en las áreas de ginecología y obstetricia, y por su invaluable contribución a la formación de nuevas generaciones de médicos. Proponentes: senadores Lía Díaz de Díaz, Daniel Enrique Rivera Reyes, Odalis Rafael Rodríguez, Dagoberto Rodríguez Adames y Moisés Ayala Pérez.

Expediente núm. 00891-2025-PLO-SE

Introducción

Esta iniciativa tiene por objeto reconocer al doctor Ylario Marcos Reyes Pérez, por su destacada y ejemplar trayectoria profesional en el campo de la medicina, especialmente en las áreas de ginecología y obstetricia, y por su invaluable contribución a la formación de nuevas generaciones de médicos.

El doctor Ylario Marcos Reyes Pérez es especialista en ginecología y obstetricia, con una sólida formación académica que incluye una maestría en Educación Superior, un diplomado en Seguridad Social y otro en Gerencia Empresarial.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0071, del martes 19 de agosto de 2025, pág. núm. 17 de 66

Durante su trayectoria, este destacado profesional de la medicina ha demostrado un alto nivel de competencia y liderazgo, por lo que ha recibido diferentes reconocimientos: en 2021 el Colegio Médico Dominicano (CMD) le otorgó el máximo galardón “maestros de la medicina” y en 2023, la misma entidad le reconoció por su significativa y trascendente contribución a la fundación del Instituto de Formación Académica Dirigencial Dr. Fidel Mejía Ramírez.

El doctor Reyes Pérez ha desempeñado funciones como director de la Maternidad San Lorenzo de Los Mina y director de residencias médicas del Ministerio de Salud Pública.

Es deber del Senado de la República reconocer a los ciudadanos que han trascendido a través del ejercicio profesional, y han promovido valores más auténticos de la sociedad dominicana, lo que sirve de ejemplo para las presentes y futuras generaciones.

Mecanismos de consulta

Según lo establecido en el artículo 298 del Reglamento del Senado de la República, referente a las modalidades de los mecanismos de consulta, para el análisis de esta iniciativa la comisión utilizó los siguientes:

- Reunión de fecha 22 de julio del año en curso, en la cual se analizó la citada iniciativa legislativa de forma detallada, a los fines de constatar su pertinencia.
- Revisión del informe técnico y las sugerencias de los asesores asignados a la Comisión. En función de esto, se evidenció la necesidad de modificar la redacción de considerandos y la parte dispositiva de la resolución, por lo que la comisión decidió elaborar una redacción alterna.

Conclusión

Concluido el análisis de esta iniciativa y tomando en cuenta las normas de técnica legislativa, así como las recomendaciones de los técnicos y asesores, esta comisión **HA**

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0071, del martes 19 de agosto de 2025, pág. núm. 18 de 66

RESUELTO: **rendir informe favorable**, sugiriendo una redacción alterna, anexa, a la iniciativa marcada con el número de expediente núm. 00891.

Esta comisión solicita al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la esta sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la comisión:

Comisionados: Lía Díaz Santana de Díaz, presidenta; Daniel Enrique Rivera Reyes, vicepresidente; Jonhson Encarnación Díaz, secretario; Dagoberto Rodríguez Adames, miembro; Moisés Ayala Pérez, miembro; Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, miembro; Andrés Guillermo Lama Pérez, miembro; Alexis Victoria Yeb, miembro; Odalis Rafael Rodríguez Rodríguez, miembro.

Firmantes: Lía Díaz Santana de Díaz, presidenta; Daniel Enrique Rivera Reyes, vicepresidente; Jonhson Encarnación Díaz, secretario; Dagoberto Rodríguez Adames, miembro; Moisés Ayala Pérez, miembro; Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, miembro; Andrés Guillermo Lama Pérez, miembro; Odalis Rafael Rodríguez Rodríguez, miembro

(El senador Jonhson Encarnación Díaz, luego de dar lectura al informe de comisión, lo deposita por Secretaría).

In voce:

Gracias, presidente.

Senador presidente: Gracias a usted, senador. Vamos a someter que esta iniciativa núm. 00891-2025 sea incluida en el Orden del Día.

Votación electrónica 004. Sometida a votación
la propuesta del senador Jonhson Encarnación
Díaz, para incluir en el Orden del Día la Iniciativa

S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0071, del martes 19 de agosto de 2025, pág. núm. 19 de 66

núm. 00891-2025, Resolución que reconoce al doctor Ylario Marcos Reyes Pérez, por su destacada y ejemplar trayectoria profesional en el campo de la medicina, especialmente en las áreas de ginecología y obstetricia, y por su invaluable contribución a la formación de nuevas generaciones de médicos. **21 votos a favor, 23 senadores presentes para esta votación.** Aprobado. Incluida en el Orden del Día. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Que conste en acta el voto de Odalis Rodríguez y el de Moisés Ayala. Tiene la palabra el senador Daniel Enrique de Jesús Rivera Reyes.

Senador Daniel Enrique de Jesús Rivera Reyes: Muy buenas tardes, señor presidente Ricardo De Los Santos y Bufete Directivo, a los senadores y senadoras de la República, muy buenas tardes. Vamos a rendir el informe de la Comisión Permanente de Salud Pública.

Informe que rinde la Comisión Permanente de Salud Pública, respecto a la resolución mediante la cual se otorga un reconocimiento al doctor José García Ramírez, por su destacada, ejemplar y extraordinaria trayectoria profesional, académica y en el servicio público, así como por sus invaluable aportes al fortalecimiento y desarrollo del sistema de salud de la República Dominicana. Proponente: Senadora Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz.

Expediente núm. 00889-2025-PLO-SE

Introducción

Esta iniciativa tiene por objeto reconocer al doctor José García Ramírez por su destacada y ejemplar trayectoria profesional, académica y en el servicio público, así como por sus

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0071, del martes 19 de agosto de 2025, pág. núm. 20 de 66

invaluables aportes al fortalecimiento y desarrollo del sistema de salud de la República Dominicana.

El doctor José García Ramírez nació el 3 de mayo de 1951, en San Juan de la Maguana. Egresado de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) en el año 1966, y desde entonces ha consagrado su vida al fortalecimiento de la salud pública y a la formación de profesionales éticos y comprometidos. Fue Decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la UASD (1974-1978) y fundador de la Escuela de Enfermería (1976). Es artífice de iniciativas fundamentales para el sistema de salud dominicano, como el Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE-CAL) y el Seguro Médico para Maestros (SEMMA).

En el transcurso de su trayectoria profesional, el doctor García Ramírez, ha sido merecedor de altos honores, entre ellos el título de maestro de la medicina dominicana, otorgado por el Colegio Médico Dominicano, y el de profesor Meritísimo de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), distinciones que reflejan el respeto y admiración de la comunidad médica y académica.

Es deber del Senado de la República reconocer a los ciudadanos que han trascendido a través del ejercicio profesional, y han promovido valores más auténticos de la sociedad dominicana, lo que sirve de ejemplo para las presentes y futuras generaciones.

Mecanismos de consulta

Según lo establecido en el artículo 298 del Reglamento del Senado de la República, referente a las modalidades de los mecanismos de consulta, para el análisis de esta iniciativa la comisión utilizó los siguientes:

- Reunión de fecha 22 de julio del año en curso, en la cual se analizó el contenido de citada propuesta, a los fines de constatar su pertinencia.
- Revisión del informe técnico y de las sugerencias de los asesores asignados a comisión. En función de esto, se evidenció la necesidad de modificar la redacción

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0071, del martes 19 de agosto de 2025, pág. núm. 21 de 66

considerandos y la parte dispositiva de la resolución, por lo que la comisión decide elaborar una redacción alterna.

Conclusión

Concluido el análisis de esta iniciativa y tomando en cuenta las normas de técnica legislativa, así como las recomendaciones de los técnicos y asesores, esta comisión, esta comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable**, sugiriendo una redacción alterna, anexa, a la iniciativa marcada con el núm. de expediente núm. 00889.

Esta comisión solicita al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la comisión:

Comisionados: Lía Díaz Santana de Díaz, presidenta; Daniel Enrique Rivera Reyes, vicepresidente; Jonhson Encarnación Díaz, secretario; Dagoberto Rodríguez Adames, miembro; Moisés Ayala Pérez, miembro; Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, miembro; Andrés Guillermo Lama Pérez, miembro; Alexis Victoria Yeb, miembro; Odalis Rafael Rodríguez Rodríguez, miembro.

Firmantes: Lía Díaz Santana de Díaz, presidenta; Daniel Enrique Rivera Reyes, vicepresidente; Jonhson Encarnación Díaz, secretario; Dagoberto Rodríguez Adames, miembro; Moisés Ayala Pérez, miembro; Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, miembro; Andrés Guillermo Lama Pérez, miembro; Odalis Rafael Rodríguez Rodríguez, miembro.

(El senador Daniel Enrique de Jesús Rivera Reyes, luego de dar lectura al informe de comisión, lo deposita por Secretaría).

In voce:

Muchas gracias, señor presidente.

Senador presidente: Gracias a usted, no habiendo más informe, pasamos a turnos de ponencias.

7.2 Lectura de informes de gestión

No hay.

8. Turno de ponencias

Senador presidente: Solo quiero pedirles que, por favor, todos les demos un aplauso a los fotógrafos hoy en su día, ya que tenemos excelentes fotógrafos aquí en el Congreso. Esperamos que disfruten su día a plenitud. Están trabajando, pero aquí estamos. Tiene la palabra el senador Omar Leonel Fernández Domínguez.

Senador Omar Leonel Fernández Domínguez: Gracias, presidente. Muy buenas tardes, presidente, Bufete Directivo, colegas senadores y senadoras. Bueno, presidente, utilizo este turno muy breve solo para hacer de conocimiento de los colegas senadores y senadoras, ya que hace unos días estuvimos enviando a cada una de sus respectivas oficinas una invitación, pero nos informan que por algunos temas logísticos parecería como que algunos están informados y otros no. Y lo que quiero rápidamente es invitarles a todos, quizás con muy poco tiempo de antelación ya, lamentablemente, por esa confusión, pero en aproximadamente dos horas, a las seis de la tarde, tenemos nuestra rendición de cuentas en el Hotel Embajador, en el salón que está en la recepción, ahí a la derecha.

Están sus espacios reservados. Me encantaría, sinceramente, que mis colegas me acompañen por allí. Como ustedes saben, porque me consta que ustedes también rinden cuentas, no solamente a sus demarcaciones, sino a toda la nación, ustedes saben lo importante de actividades como esta para que el pueblo conozca a plenitud lo que hacemos desde este Congreso Nacional. Así que están todos invitados. Me encantaría, sinceramente, verlos a todos por allí. Como imaginarán, es una actividad puramente institucional. Y también tengo menciones especiales para amigos allí. Así que me encantaría contar con ustedes. Están formalmente invitados. Muchísimas gracias.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0071, del martes 19 de agosto de 2025, pág. núm. 23 de 66

Senador presidente: Gracias a usted, senador, por la invitación. Les exhortamos a que todos los senadores que le puedan acompañar, aquí somos un cuerpo, todo el que pueda acompañarle en su rendición de cuentas, pues, que así lo haga. Somos un cuerpo y debemos tratarnos como tal. Tiene la palabra la senadora Aracelis Villanueva Figueroa.

Senadora Aracelis Villanueva Figueroa: Buenas tardes, honorable presidente, colegas senadores y senadoras. Hemos solicitado, señor presidente, una resolución que a su vez solicita el traslado del Senado de la República a la provincia de San Pedro de Macorís en honor a conmemorarse la elevación a provincia de nuestro San Pedro de Macorís. Y, por ende, como parte de estos trabajos que realiza el Senado de la República de acercar el poder a la gente, hemos querido hacer esta solicitud debido a que nuestra provincia está de aniversario. En vista de eso, señor presidente, queremos solicitar que esta conmemoración del 143 aniversario de nuestra provincia, esta resolución, sea liberada de todo trámite y que sea conocida en el Orden del Día con el objetivo de permitir que podamos acelerar estos trabajos debido al poco tiempo que ya tenemos. Muchísimas gracias, presidente.

Senador presidente: Vamos a someter que la Iniciativa núm. 0988-2025 de la senadora Aracelis Villanueva Figueroa sea incluida en el Orden del Día, que solicita el traslado.

Votación electrónica 005. Sometida a votación la propuesta de la senadora Aracelis Villanueva Figueroa, para incluir en el Orden del Día la Iniciativa núm. 0988-2025, resolución que solicita el traslado del Senado de la República a la provincia San Pedro de Macorís el día 10 de septiembre, en conmemoración del 143 aniversario de su elevación a provincia. **22 votos a favor, 22 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad. Incluida en el Orden del Día. Votación adjunta al acta.

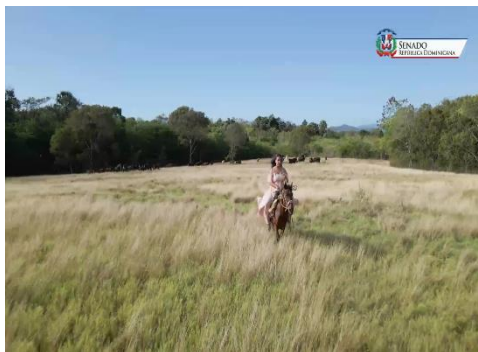
Senador presidente: Tiene la palabra el senador Casimiro Antonio Marte Familia.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0071, del martes 19 de agosto de 2025, pág. núm. 24 de 66

Senador Casimiro Antonio Marte Familia: Buenas. Gracias, honorable señor presidente. Gracias, senadores, senadoras. A ver si es posible que me pasen un video que tengo ahí.

(El senador Casimiro Antonio Marte Familia presenta un video. A continuación, se colocan algunas imágenes del mismo).



Ciudadanas: *Muchos se preguntan ¿quién soy? Soy tradición. Soy montañas. Soy ríos caudalosos. Soy yuca. Soy una tierra fértil y bondadosa. Yo soy...*



La gran soberna Fefita La Grande: *Lo mejor que tiene la República Dominicana, Santiago Rodríguez, mi pueblo.*

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0071, del martes 19 de agosto de 2025, pág. núm. 25 de 66



Cluster turístico Gustavo Sain – Hilaire: *Tenemos potencialidad excelente para poder colocarnos en el lugar número uno del ecoturismo en la República Dominicana.*

Vacacional Lorenz Hilario Gómez: *Nuestra provincia está situada en el noroeste, con balnearios, con ríos excelentes, que permiten la aventura.*



Cluster turístico Gustavo Sain – Hilaire *Se dice que es la provincia ideal para el retiro. Santiago Rodríguez es una de las provincias en el país donde es más longeva la vida.*

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0071, del martes 19 de agosto de 2025, pág. núm. 26 de 66



Músico Isaías Leclerc: *Creo que, de cada orquesta, hay por lo menos uno o dos músicos de Sabaneta, de Santiago Rodríguez.*



Músico La Barbie del Acordeón: *Hay demasiadas cosas buenas que ver en Santiago Rodríguez.*



La gran soberna Fefita La Grande: *Parece como que papa Dios aquí, como que algo hizo.*

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0071, del martes 19 de agosto de 2025, pág. núm. 27 de 66



Ciudadano: *Realmente ha habido un desarrollo exponencial después de que entró en vigencia la Ley núm. 28-01.*



José Antonio Pérez (Ajesaro): *Estoy seguro de que va a tener un desarrollo muy satisfactorio para la persona que venga a Santiago Rodríguez a invertir.*



Cámara de Comercio Ismael García: *Somos aquí la capital de la leche.*

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0071, del martes 19 de agosto de 2025, pág. núm. 28 de 66



Fedegano Franklin Espinal Ciudadano: *Celebramos ferias y subastas, ventas públicas.*



Educador José Estévez: *En honor al general Benito Monción, pues, se bautiza a este municipio con el nombre de Monción. Esta parte donde estamos fue la casa de don Anastasio Valle.*



Gestor turístico Félix Manuel Rodrigo: *Este, sin lugar a dudas, tiene que ser el edén de la provincia de Santiago Rodríguez, el desarrollar un turismo conectado con la hospitalidad de su gente.*

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0071, del martes 19 de agosto de 2025, pág. núm. 29 de 66



Empresario Nicolás Almonte: *Es una herencia que nuestros ancestros, bueno, los indígenas, pues, hacían casabes.*



Gestor Eco- turístico Marcial Collado: *Palero Eco- Aventura es un proyecto donde los jóvenes de esta comunidad nos hemos empoderado para crear un proyecto de turismo comunitario sostenible.*



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0071, del martes 19 de agosto de 2025, pág. núm. 30 de 66

Gestor Eco- turístico Orfelina Rodríguez: *Muchas personas que ya habían emigrado a la ciudad buscando sustento para sus familias han regresado.*



Ciudadano: *¿Este repollito a como lo tiene?*

Ciudadano: *Es barato, maestro. Véngate, ¿qué es lo que a usted le pasa que está tan amorrado? Alégrese que usted llegó a la tierra de los músicos. ¿Usted no escucha la música?*

Ciudadano: *¿Cuál música?*

Ciudadana: *Ven a descubrir un paraíso donde el tiempo se detiene y el alma florece.*

(Final del video).

Senador Casimiro Antonio Marte Familia: Senadores y senadoras, aquí aprobamos...los invito a todos allá a la provincia cuando ustedes quieran. Vamos a conocer y ahí vamos a llegar a la carretera Sabaneta para que la veamos. Y quiero decirles a ustedes que estamos introduciendo de nuevo el proyecto del Casabe, una ley que es el interés de nuestra provincia. Yo creía que ese proyecto de ley no iba a morir en la Cámara de Diputados; murió, vuelve para atrás; también el Instituto del Casabe, también vuelve para atrás, se ha introducido tres veces. Félix Bautista y yo introducimos el Instituto del Casabe cuando llegamos hace cinco años y todos los años lo volvemos a introducir; ya volvió y aquí anda todavía dando vueltas.



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0071, del martes 19 de agosto de 2025, pág. núm. 31 de 66

Ojalá que esta sea la última vez que se pueda presentar, y que aquí sea aprobado, que cuando llegue allá los diputados lo tomen en cuenta. Yo incluso dejé de hablar de los diputados porque yo decía como no me aprueban nada yo no voy a hablar. Pero me ha costado porque la provincia está exigiendo el casabe, vamos a decir ese proyecto de ley del Casabe taíno, a ver si es posible que, en estos dos años, tres años que me quedan a mí como senador poder introducirlo y que sea aprobado.

Y como les digo a los demás senadores: ojalá nosotros, las treinta y dos provincias con el ecoturismo, que hemos tenido el esfuerzo de someter esos proyectos de ley para declarar nuestra provincias ecoturísticas, cada uno de nosotros, los senadores; ojalá se motivaran y que cada uno traiga algo así, o mejor que lo que yo traje, porque no voy a decir que es lo mejor, pero que lo traiga mejor para que les demostremos a los que están escondidos, a los que no saben lo que tiene nuestra provincia, que lo exhiban para ver si a través de una televisión lo vean y se puedan motivar y dar los recursos del ecoturismo a la provincia, que eso saca miles y miles de personas de la pobreza. Y yo no sé por qué aquí no se cree en el ecoturismo, por qué no se cree, por qué el ecoturismo aquí se ha abandonado, por qué, por qué solamente nada más hay que recordarse de la playa, del sol y playa.

El ecoturismo en República Dominicana produce tanto empleo como produce mar y playa, pero nada se le reconoce y nada se le coopera y nosotros no existimos. Da pena y da lujo a la vez darnos cuenta cómo el ecoturismo, cómo cambia un pueblo cuando se desarrolla un proyecto del ecoturismo en una provincia. Da pena ver que en otra parte han querido hacerlo y no lo han podido hacer. Ojalá el Gobierno, como nuestro Gobierno, como el presidente, que ha invertido tantos recursos, que no hay que envidiarle a ningún Gobierno, más que las inversiones millonarias como ha hecho el presidente en los campos, en el desarrollo de los campos, en la obras, en las carreteras y en todo preocupado, ojalá nuestro presidente, que le falta ir de la mano con el ecoturismo de República Dominicana. Nadie, nadie aquí recibe apoyo ni de turismo ni del Gobierno en el ecoturismo.

Es lamentable que aquí haya casi treinta provincias ecoturísticas y duermen todas. El Gobierno le ha promulgado la ley y la mayoría mueren, mueren la mayoría sin entregarle los recursos y sin nombrar los consejos. Se llevan, “tú tiras la bola, este la para”, el otro viene, pero nunca en la vida y nunca se interesan en que se pueda desarrollar. Ojalá, señor



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0071, del martes 19 de agosto de 2025, pág. núm. 32 de 66

presidente, usted se preocupe un poco por el ecoturismo de República Dominicana, que hay demasiado empleo, cómo producir empleo y riqueza. Muchas gracias.

Senador presidente: Gracias a usted, senador. Tiene la palabra la senadora María Mercedes Ortiz Diloné.

Senadora María Mercedes Ortiz Diloné: Muy buenas tardes, honorable presidente, Bufete Directivo, senadores y senadoras. Presidente, quiero iniciar mis palabras, entregándole unas palabras de agradecimiento en nombre de la comunidad sorda de la República Dominicana, porque vemos en pantalla que tenemos una traductora de lenguaje de señas, lo cual permite que el Senado practique con el ejemplo lo que es su eslogan, una institución inclusiva y participativa. Ellos se sienten muy agradecidos porque desde el 16 de agosto están conectados con el Senado y esta institución les está dando la oportunidad de poder saber qué hacemos y que ellos tienen derechos. Se está refrendando, realmente, no con las palabras, sino con los hechos. Queremos agradecerles en nombre de ellos que han utilizado nuestra persona para enviar ese agradecimiento.

Este turno, presidente, quiero solicitar que la iniciativa marcada con el número 0992, quiero aprovechar la ocasión para presentar la resolución de condolencias al pueblo colombiano por el fallecimiento del senador y candidato presidencial, Miguel Uribe Turbay. Aunque este hecho ocurrió el día 11 de agosto, no es un hecho aislado y no podemos dejarlo pasar por alto, y yo creo que es propicio el momento para nosotros alzar nuestra voz, desde la República Dominicana; y quiero en el día de hoy, presentar esta resolución, presidente, que sea liberada de trámite de comisión y que pueda ser conocida en el Orden del Día de la presente sesión y quiero permitirme leerla:

“Considerando primero: Que el día 11 de agosto del año 2025, se anunció el fallecimiento del senador y candidato presidencial Miguel Uribe Turbay, a consecuencia de heridas de balas recibidas producto de un atentado a su persona acaecido el 7 de junio del 2025, hecho que ha consternado sensiblemente a la comunidad internacional y al pueblo colombiano;

Considerando segundo: Que Miguel Uribe Turbay nació el 28 de enero de 1986 en la ciudad en Bogotá; fue un connotado abogado y dirigente político que ocupó el cargo de

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0071, del martes 19 de agosto de 2025, pág. núm. 33 de 66

concejal en 2012, presidente del Cabildo Distrital en 2014 y senador de la República desde el 2022 hasta el momento de su fallecimiento en el 2025;

Considerando tercero: Que la República Dominicana, como país miembro de la comunidad internacional, comprometido con los valores democráticos, la paz social y la preservación del Estado de derecho, condena todo acto de violencia que atente contra el derecho del libre ejercicio de participación en democracia y el respeto al Estado de derecho en la región;

Considerando cuarto: Que el Senado de la República Dominicana, como órgano democrático representativo de los ciudadanos dominicanos y parte del Poder Legislativo, siente como propio el dolor y la tristeza que hoy embarga a los familiares, amigos y al hermano pueblo de Colombia, por el fallecimiento del senador y candidato presidencial Miguel Uribe Turbay;

Considerando quinto: Que es deber del Senado de la República expresar su más profundo pesar, solidaridad y condolencia a la figura de quien en vida fue Miguel Uribe Turbay, reafirmando así el compromiso del cuerpo legislativo con los valores de respeto, paz, solidaridad y memoria hacia quienes han contribuido de manera ejemplar al bien común.

Vista: La constitución de la República Dominicana

Visto: El reglamento del Senado de la República

Primero: Expresar nuestras condolencias al pueblo colombiano por el fallecimiento del senador y candidato presidencial Miguel Uribe Turbay, así como a sus familiares, allegados y personas que hoy lamentan su partida.

Segundo: Comunicar esta resolución a la embajada de la República de Colombia para su debida tramitación y el envío correspondiente a los familiares de Miguel Uribe Turbay.”

Este hecho, presidente, evidencia lo frágil que todavía sigue siendo en América Latina, la democracia en muchos países; por lo cual, solicitamos, y si algún senador quiere adherirse



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0071, del martes 19 de agosto de 2025, pág. núm. 34 de 66

a esta resolución de condolencias, pues la dejamos abierta si se quieren sumar, pero quisiéramos que fuera votada en el día de hoy, para hacer los trámites correspondientes y que fuera enviada a los familiares. Muchas gracias.

Senador presidente: Gracias a usted, senadora. Vamos a someter que la Iniciativa 0992-2025 sea incluida en el Orden del Día. A votación.

Votación electrónica 006. Sometida a votación la propuesta de la senadora María Mercedes Ortiz Diloné, para incluir en el Orden del Día la Iniciativa núm. 00992-2025, Resolución de condolencias al pueblo colombiano por el fallecimiento del senador y candidato presidencial Miguel Uribe Turbay. **24 votos a favor, 24 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad. Incluida en el Orden del Día. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Aprobado incluir en el Orden del Día.

Senadora Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz: Presidente, buenas tardes. Es para que, si se puede incluir en la Orden del Día de hoy, el reconocimiento del doctor José García Ramírez, por favor.

Senador presidente: ¿Número de iniciativa?

Senadora Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz: 0889.

Senador presidente: Vamos a someter que la Iniciativa núm.0889-2025 sea incluida en el Orden del Día, a solicitud de la senadora Lía Díaz. A votación.

Votación electrónica 007. Sometida a votación la propuesta de la senadora Lía Ynocencia Díaz



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0071, del martes 19 de agosto de 2025, pág. núm. 35 de 66

Santana de Díaz, para incluir en el Orden del Día la Iniciativa núm. 00889-2025, **Título modificado:** resolución que reconoce al doctor José García Ramírez, por su destacada y ejemplar trayectoria profesional, académica y en el servicio público y sus aportes al fortalecimiento y desarrollo del sistema de salud de la República Dominicana.

Título inicial: Resolución mediante la cual se otorga un pergamino de reconocimiento al doctor José García Ramírez, por su destacada ejemplar y extraordinaria trayectoria profesional, académica y en el servicio público, así como por sus invaluables aportes al fortalecimiento y desarrollo del sistema de salud de la República Dominicana. **23 votos a favor, 24 senadores presentes para esta votación.** Aprobado. Incluida en el Orden del Día. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Que conste en acta el voto de Julito Fulcar. Tiene la palabra la senadora Ginnette Bournigal.

Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez: Señor presidente, distinguidos colegas, para mí, en esta tarde es muy importante decir que los lunes yo recibo en mi oficina de Puerto Plata personas que van con dolencias y ayer me llegó una persona, muy triste de mi parte, apellido Minaya, que le hace falta un marcapasos de un millón quinientos mil pesos (RD\$1,500,000.00). Aquí vemos cómo exoneran de todo a ciertas clases, vemos cómo se le da facilidad de todo a ciertas clases; sin embargo, el proyecto de ley que yo he sometido por novena vez en el Senado de la República, se supone que organismos del Estado han pedido que no se haga más eliminación de impuestos y me lo dejan caer. La vida de una persona está en juego, señor Minaya, conseguí con una dependencia del Estado cuatrocientos mil pesos (RD\$400,000.00). Voy a llamar al HOMS



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0071, del martes 19 de agosto de 2025, pág. núm. 36 de 66

a ver si de los dueños me pueden exonerar algo más, y algo más que pondremos nosotros. Es la vida de un individuo y aquí tengo el proyecto de ley que ha perimido nueve veces en la Cámara y aquí, y, yo quiero pedir que se integre a la Orden del Día. Exonera marcapasos, desfibriladores, medidores de glucosa, lentes intraoculares y cada uno tiene su denominación hecha por Aduanas y por Impuestos Internos.

Está listo el proyecto y yo le quiero pedir al Senador Catrain que haga el informe favorable, porque si a otras personas con mucho poder se le dan exoneraciones, ¿por qué no se pueden exonerar estos equipos que son vida y que van a dar vida a hombres y mujeres y niños que necesitan estos utensilios que cuestan mucho dinero? Yo no quiero pensar que sean importadores que estén buscando objeción a esta clase de facilidad de vida que tienen los hombres y mujeres de la República Dominicana. Los cardiólogos me han pedido que, por favor... Así que yo les pido que ayuden y que el señor Minaya pueda conseguir otra ayuda para que ese marcapasos de un millón quinientos mil pesos (RD\$1,500,000.00) le dé su vida, cincuenta y cinco años y se va a morir. Le pido que esta iniciativa 0993 que está registrada sea exonerada de trámite, porque ya ha ido demasiado y, por favor, me la ponga en la Orden del Día. Espero no ofender a nadie. Hasta la voz me salió de la incomodidad que tengo.

Senador presidente: Perfecto. Vamos, como quiera, Secretaría Legislativa tiene que chequear el proyecto completo y vamos a mandarlo a la Comisión de Hacienda lo más rápido posible que pueda rendir el informe sobre ese proyecto. Muchas gracias, senadora. Tiene la palabra el senador Eduard Alexis Espíritusanto.

Senador Eduard Alexis Espíritusanto Castillo: Gracias, presidente, mesa Directiva, senadores y senadoras. En el día de hoy, tomo la palabra, la segunda sesión de esta segunda legislatura, con una preocupación que nosotros vemos a diario, todos los senadores que vivimos visitando el país, con la problemática de los apagones. Yo no quiero venir a decir que “vamos a volver al pasado”, pero hace muchos años que los apagones aquí eran historia y han vuelto de nuevo.

Nosotros tenemos aquí los medios que se han hecho eco, por ejemplo, “Queman gomas en Barahona, por los benditos apagones” San José de Ocoa, por los benditos apagones; Santo



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0071, del martes 19 de agosto de 2025, pág. núm. 37 de 66

Domingo, por los benditos apagones; Moca, por los benditos apagones; La Vega, por los benditos apagones; San Pedro de Macorís, por los benditos apagones; Santiago, por los benditos apagones. Hay una ansiedad en la familia, en la población, los comerciantes, las casas de familia; el hombre que trabaja, que llega cansado a su casa, que encuentra su casa apagada, con apagones de ocho, diez, doce, hasta quince horas. Nosotros le pedimos al presidente de la República, existe Edeeste, Edenorte, Edesur, y yo creo que nosotros como nación... No recuerdo la última vez que se haya invertido en el sector eléctrico, que recuerde, y yo creo que nosotros debemos, como ciudadanos, garantizarle al hombre que trabaja, garantizarles a los comerciantes que sus productos no se les dañen.

Es un llamado que le hago al presidente de la República, a que preste mucha atención a esa situación, y que no volvamos al siglo XX y que tengamos esos apagones donde aquí les presento las ciudades, las provincias que están quemando gomas y están solicitando la solución de esos apagones. Yo creo que es tiempo ya de que República Dominicana, que es un país que ha invertido mucho dinero en el sector eléctrico, y que una vez la planta que criticábamos todos porque no era necesaria, ahora yo quiero saber ¿Qué más se necesita para que tengamos una energía eléctrica estable que les garantice el sueño a todos los dominicanos y dominicanas? Que le garantice la estabilidad a todos los comerciantes y que podamos vivir en paz y tranquilo y que no volvamos al siglo XX; cuando se habla de quema de neumáticos, no ha habido ninguna catástrofe atmosférica para solucionar o para decir que pasó una tormenta y por eso son los apagones.

Así que, presidente, senadores y senadoras, les pido a todos el mismo clamor y voy a sumarme a la petición que hace unos días el hermano Dago habló y hace media hora que de Villa Mella me enviaron un video que están quemando gomas, que están quemando neumáticos por los apagones. Entonces yo creo que es tiempo ya de que República Dominicana tenga luz estable y que le garantice la inversión a todos los comerciantes y la paz y la tranquilidad en todos los hogares de nuestro país.

Muchas gracias.

Senador presidente: Tiene la palabra el senador Julito Fulcar.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0071, del martes 19 de agosto de 2025, pág. núm. 38 de 66

Senador Julito Fulcar Encarnación: Honorable presidente, Bufete Directivo, colegas, senadores y senadoras. Quiero, antes de iniciar mis palabras, solicitar al equipo de audio que pueda pasarnos el video que voy a compartir con ustedes.

(El senador Julito Fulcar Encarnación presenta un video en el cual se escucha lo siguiente).



Despierta con un nuevo camino que une familias, abre oportunidades y acerca sueños. La circunvalación de Baní no es solo una carretera, es el puente hacia un futuro mejor para Peravia y toda la región sur, porque ahora, el sur ya está “ahí mimito”



Senador Julito Fulcar Encarnación: Hoy es un día que quedará marcado en la historia de nuestra provincia de Peravia. Con gran emoción y orgullo nos reunimos en esta mañana, para no solo inaugurar esta trascendental obra, la Avenida de Circunvalación, sino que, para abrir nuevos senderos, caminos y oportunidades hacia el progreso, el desarrollo y las oportunidades para nuestro pueblo.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0071, del martes 19 de agosto de 2025, pág. núm. 39 de 66



Presidente Luis Rodolfo Abinader Corona: Seguiremos trabajando, invirtiendo cada centavo con prioridad, con transparencia y con eficiencia. Gracias, Obras Públicas, gracias también a Constructora Estrella por su excelente trabajo, y gracias a todos ustedes y ¡que Dios bendiga el Sur!



Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Rafael Eduardo Estrella: Esta obra marca un hito de la región en el país. Esta no es una circunvalación cualquiera, esta circunvalación tiene 19.8 kilómetros. Estamos hablando casi de 20 kilómetros, pero esta obra adicional tiene diecisiete puentes.

El sur se lo merece y el sur se me ha seguido mereciendo muchas cosas más del presidente Abinader. Así que, señor presidente, usted con esta circunvalación ha dado un palo por los 411 con las bases llenas.

Senador Julito Fulcar: Reconocimiento al hombre de visión y desarrollo. Reconocimiento a usted, querido presidente Luis Abinader.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0071, del martes 19 de agosto de 2025, pág. núm. 40 de 66

(Final del video)

Senador Julito Fulcar Encarnación: Como pueden ver, el pueblo de Baní, la provincia Peravia y la región sur de la República Dominicana comenzaron a celebrar desde el pasado jueves el disfrute de una obra que comenzó a transformar a la provincia de Peravia y a todo el sur del país. Esta avenida de circunvalación, con 19.8 kilómetros de longitud y que lleva diecisiete puentes de construcción, es una obra que ha traído tranquilidad, paz, sosiego y armonía a todas las provincias de la región sur.

En el marco de la inauguración de esta obra, sentimos el orgullo de contar con la presencia de casi todos los senadores y senadoras de la región sur. Quiero aprovechar para, en nombre de mi provincia, agradecer al compañero Aneudy Ortiz, a la compañera Lía Díaz, al compañero Moisés Ayala, al compañero Johnson Encarnación, a Gustavo Lara Salazar, que estuvieron presentes, a Dagoberto Rodríguez Adames y a los dos compañeros de la región que no pudieron estar porque estaban en otro compromiso que fueron a ser parte de la historia y a ser testigos de excepción de aquel evento trascendental que dejó inaugurada la obra más importante de toda la región sur del país.

La circunvalación de Baní no es sólo una carretera para la provincia, sino que es una carretera con dimensión internacional porque ya por ahí se llega a la República de Haití, pero hay que decir, como destacaba también en sus palabras el compañero Moisés, que, con esta circunvalación, en un hecho histórico, sin precedente, el gobierno del presidente Luis Abinader ha permitido conectar a todo el sur con el este de la República Dominicana. Ya, a partir de esa circunvalación, usted puede salir de Pedernales y llegar a Punta Cana sin tener que parar, sin ningún semáforo, porque hay una autovía que trae desarrollo a la República Dominicana y ese es un esfuerzo que hay que reconocerle al presidente de la República, Luis Abinader, que es un gerente, un hombre transparente, comprometido con el desarrollo social incluyente de la República Dominicana y que ha puesto sus ojos en la región sur de la República Dominicana.

Quiero destacar que con esta obra que hace nuestro presidente en la provincia de Peravia, ya son varias las que hemos inaugurado y que en tan solo cinco años llevamos ya más de doce mil millones de pesos invertidos en la provincia, de Peravia y ahora vamos con la otra



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0071, del martes 19 de agosto de 2025, pág. núm. 41 de 66

obra, demandada por la provincia que es la construcción de la presa La Gina para resolver, definitivamente, el tema de agua en nuestra provincia.

Reitero las gracias a los senadores y senadoras que estuvieron presentes, reitero las gracias a los dos ministros que fueron parte de la obra, el ministro Deligne Ascención, que fue el iniciador, y al ministro Eduardo Estrella, que fue quien tuvo a bien culminarla, así como también a la empresa contratista, que no suelo reconocerla, pero tengo que reconocer que el Grupo Estrella realizó una extraordinaria labor para que ésta sea una vía con todas las características para dirigirnos hacia la modernidad.

Gracias, señor presidente, por tener a Peravia, a la región sur, en la agenda de ejecuciones y gracias, pueblo dominicano. Muchas gracias, presidente.

Senador presidente: Gracias a usted, senador. Tiene la palabra el senador Johnson Encarnación.

Senador Jonhson Encarnación Díaz: Gracias, señor presidente. Aprovecho la oportunidad para sumarme al agradecimiento y la felicitación del hermano Julito Fulcar a nuestro presidente. Reconocer que el presidente está haciendo una gran labor a nivel nacional, obras necesarias en todas las provincias, pero a nosotros, los sureños, hay que decir que esa circunvalación de Baní no solamente favorece a Peravia, sino a todo el sur, porque el ecoturismo, o el turismo en sentido general, va a crecer. El turismo de playa, el turismo de montaña y, además, el tiempo para llegar a la frontera. Ya podemos darnos el lujo de llegar en una hora menos a Elías Piña, y eso es una gran ventaja, se disminuye el costo en combustible. Y algo importante que hay que resaltar es sobre el impacto positivo que tiene sobre el sector salud y me explico: posición que resaltó Moisés Ayala en su ponencia allá en la inauguración. Ya el pueblo de Baní tendrá una disminución de la concentración de monóxido de carbono y eso conlleva a la disminución de enfermedades respiratorias, entonces, es bueno resaltarlo; también, disminuye los accidentes intraurbanos de motocicletas; o sea, en el sector salud, eso tiene un impacto positivo que hay que resaltar. No solamente en el ecoturismo y, lógicamente, en todo el ámbito socioeconómico del sur. Es una gran obra que nosotros los sureños y todo el país la reconoce.



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0071, del martes 19 de agosto de 2025, pág. núm. 42 de 66

También quiero referirme brevemente a una situación que está pasando en la carretera que construye nuestro gobierno, donde se está invirtiendo más de dos mil millones de pesos, que es la carretera que comunica a El Cercado, Juan Santiago y Hondo Valle y quiero desmentir una mala información que corre en los diferentes medios de comunicación. Es que, supuestamente, se va a inaugurar sin terminar la carretera. Este es un Gobierno responsable, es una gran mentira.

En Elías Piña, sí, en el pasado, se inauguraron obras que no fueron realizadas, como, por ejemplo, el Hospital de Bánica, que se inauguró sin hacerlo, una panadería en el distrito municipal de Sabana Larga, que se inauguró sin hacerla y este gobierno la hizo. Entonces, es una mentira irresponsable de aquellos que pretenden manchar la imagen de este gobierno. La carretera se va a inaugurar cuando se termine y es una promesa, y el presidente siempre habla, lo hizo en Baní, hizo mención de esa carretera y de la necesidad de la misma.

Hoy me comuniqué con el ingeniero Kelvin Perdomo. Hablamos sobre la situación, él nos explica lo siguiente: la carretera, en principio, no tienen en el presupuesto para el asfaltado de la salida de las pequeñas calles de las comunidades circundantes y eso está aprobado, de hecho, se ha hecho el asfaltado en algunas zonas circundantes, lógicamente que no se ha terminado, pero sí, en nuestra presencia, el ministro de Obras Públicas, Eduardo Estrella, se comprometió con la compañía y esos caminos y esas pequeñas calles se van a asfaltar. Es una gran mentira de que esa carretera se va a inaugurar sin terminarla. Este es un gobierno responsable y un presidente que actúa siempre con la moral y con la verdad. Así que, tranquilos, que la carretera se va a inaugurar cuando se termine en su totalidad. Muchas gracias, señor presidente.

Senador presidente: Gracias a usted, senador. Tiene la palabra el senador Ramón Rogelio Genao Durán.

Senador Ramón Rogelio Genao Durán: Honorable señor presidente, distinguidos miembros del Bufete Directivo, colegas representantes de los pueblos, de las provincias del país y del Distrito Nacional. En la República Dominicana es conocido por todos que cuando se quiere señalar que alguien está bien alimentado se le dice que está bien papeado o se le dice que está en la papa; y la papa es un producto que ha ganado terreno en la agricultura

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0071, del martes 19 de agosto de 2025, pág. núm. 43 de 66

dominicana. En nuestra provincia se produce el 90% de la papa que se consume en el país, se produce también papa en Ocoa y en San Juan y en otros puntos del territorio nacional, se produce una gran cantidad de papa que se usa en el suelo nacional y en el extranjero, ya que fábricas como Frito-Lay consume muchas papas nacionales, pero la producción ha sido récord en los últimos años.

El año pasado, al cierre del año escolar, por disposición del señor presidente Luis Abinader, del ministro de Agricultura y de todos los que manejan el Gabinete Social, se incluyó que se usara papa dominicana, papa como esta (El senador muestra una bolsa de papas), esta papa producida en Constanza en el desayuno escolar dos veces a la semana, así cerró el año escolar pasado con estudiantes bien papeados, con papa dominicana garantizándole rentabilidad a los productores y buena alimentación a nuestros estudiantes en las escuelas.

En el día de hoy, queremos hacer un llamado al nuevo director del INABIE, al ministro de agricultura y al presidente de que se mantenga esta política pública país de consumir los productos nacionales para darle fortaleza a la autonomía alimentaria, a la independencia, a la autosuficiencia alimentaria que debe procurar cada país, manteniendo en el desayuno escolar dos días de papa. Y yo quiero decirles lo que significa un día de papa en el desayuno escolar: diez mil quinientos quintales de papa, aquí hay cinco libras, un quintal tiene cien libras. Diez mil quinientos quintales de papa se consumen en un solo día de desayuno escolar, cuando son dos son veintiún mil por semana, lo que equivale a decir que son ochenta y cuatro mil al mes, lo que garantiza mercado para la producción nacional de nuestros productores agrícolas.

Nosotros queremos que los estudiantes que pronto iniciarán el nuevo año escolar con transporte escolar gratuito que no habían tenido nunca, con las escuelas que se están remozando y terminando, las que dejaron abandonadas por décadas los pasados gobiernos, sigan estando bien papeados.

Queremos también agradecer la política pública del gobierno en materia de la adquisición, del ajo que se produce en Constanza, se ha llegado a un acuerdo con los productores y se le está comprando el ajo entero a ciento quince pesos la libra, lo que le garantiza rentabilidad que es mil quinientos pesos más por quintal que lo que adquirieron el año pasado y eso



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0071, del martes 19 de agosto de 2025, pág. núm. 44 de 66

garantiza el mercado a los productores de ajo también, y el desgranado que es el que se usa para la semilla a ochenta pesos la libra, o sea a ocho mil pesos el quintal, gracias por esa disposición del Ministerio de Agricultura.

En segundo orden y no menos importante, y vamos a pedir que nos pongan el artículo treinta y tres de la Constitución en la pantalla.

(El senador Ramón Rogelio Genao Durán presenta una imagen mientras continúa con su turno de ponencias).

CONSTITUCIÓN
REPÚBLICA DOMINICANA

ARTÍCULO 33. – HIMNO NACIONAL.
"EL HIMNO NACIONAL ES LA COMPOSICIÓN MUSICAL DE JOSÉ REYES,
CON LETRAS DE EMILIO PRUD'HOMME, Y ES ÚNICO E INVARIABLE."

La Constitución Dominicana, antes de los artículos que petrificamos en la reforma de Luis Abinader, tenía un artículo pétreo, que es el treinta y tres, ha estado siempre y dice: "El himno nacional es la composición musical de José Reyes, con letras de Emilio Prud'Homme, y es único e invariable", oigan bien, único e invariable. Recientemente, creativos, borrachos por el tablazo que se le dio con la nueva aprobación del Código Penal de la República Dominicana, trataron de vulnerar y violentar la letra y la música del himno nacional dominicano, el himno que le eriza la piel a los dominicanos en cualquier parte del mundo, el himno que le tocan a nuestras glorias cuando logran medallas; a Marileidy Paulino cuando gana las carreras, a los exaltados del Salón de la Fama, a nuestros grandes peloteros, a nuestros medallistas olímpicos.

Ese himno fue ultrajado y necesitaba ser nuevamente honrado y esta administración responsable, con valentía y respondiendo como sangre al herida, produjo una regrabación del himno nacional dominicano, del canto a la patria, lo hizo con la Orquesta Sinfónica Nacional, con nuestro coro nacional y dirigido por nuestro maestro, nuestro gran maestro José Antonio Molina, con la producción del eterno, del glorioso Juan Luis Guerra y eso nos

S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0071, del martes 19 de agosto de 2025, pág. núm. 45 de 66

llenó de orgullo a todos y todas las dominicanas en doquier, donde quiera, y tuvo miles y miles de views en las redes sociales.

Nosotros queremos que pongan esa regrabación en pantalla y que lo hagan sonar con volumen, para que disfrutemos esa honra que nuevamente le da, después del ultraje que fue objeto, le dio nuestro gobierno, nuestro presidente, nuestra administración al himno nacional, al canto a la patria; por favor, pónganlo en pantalla.

Senador presidente: Pónganse de pies, por favor.

Senador Ramón Rogelio Genao Durán: De pies.

(El senador Ramón Rogelio Genao Durán presenta el siguiente video y se transcribe lo siguiente)



Quisqueyanos valientes, alcemos

Nuestro canto con viva emoción,

Y del mundo a la faz ostentemos

Nuestro invicto, glorioso pendón

¡Salve! el pueblo que, intrépido y fuerte,

A la guerra a morir se lanzó,

Cuando en bélico reto de muerte

Sus cadenas de esclavo rompieron.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0071, del martes 19 de agosto de 2025, pág. núm. 46 de 66

*Ningún pueblo ser libre merece
Si es esclavo, indolente y servil;
Si en su pecho la llama no crece
Que templó el heroísmo viril,*

*Más Quisqueya la indómita y brava
Siempre altiva la frente alzará;
Que si fuere mil veces esclava
Otras tantas ser libre sabrá.*

(Final del video).

Senador Ramón Rogelio Genao Durán: Inmediatamente sonaron jubilosas y triunfantes las gloriosas notas y letras de nuestro himno nacional, salieron un montón de sin oficio que se ocupan de criticarlo todo, a decir que esa producción artística de alta calidad había salido demasiado cara, tres millones trescientos mil. Yo quiero decirles a esos sin oficio que el himno nacional, el canto a la patria no tiene precio, no tiene precio porque es el que nos hace sentir orgullosamente dominicanos. ¡Muchísimas gracias!

Senador presidente: Gracias a usted, senador. Tiene la palabra el senador Franklin Romero.

Senador Franklin Martín Romero Morillo: Buenas tardes, presidente, Bufete Directivo, senadores y senadoras. La verdad que después de esa ponencia del senador Rogelio Genao, debimos cerrar acá. Felicidades, tremenda ponencia. Presidente, yo quiero hablar justamente de una resolución que sometió la colega senadora Aracelis Villanueva solicitando el traslado del Pleno del Senado de la República a la provincia de San Pedro de Macorís para el 10 de septiembre. Ella lo depositó el día 18 de agosto de 2025 y nosotros habíamos depositado la misma resolución el 17 de julio de 2025, pero para su traslado a San Francisco de Macorís, provincia de Duarte, entendiendo que la de nosotros no fue puesta por Secretaría en agenda y entendiendo nosotros, siendo amable, cortés con nuestra colega senadora, nosotros queremos que la nuestra se considere para el año 2026,

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0071, del martes 19 de agosto de 2025, pág. núm. 47 de 66

septiembre de 2026, y se le dé cabida y apoyo a la resolución de la senadora Aracelis Villanueva.

Por otro lado, presidente, esta mañana fuimos invitados al Gran Teatro del Cibao por el señor, el doctor Guido Gómez Mazara, con la presencia de la vicepresidenta y la presencia también de tres senadores que estuvimos aquí presentes, el senador de Santiago, el doctor Rivera; el senador de Moca, Carlos Gómez, y un servidor, al lanzamiento del programa de becas, unas treinta mil becas que a través del Indotel se están lanzando para los jóvenes, para el talento digital. Queremos decir que lo que vimos allí, lo que escuchamos allá, lo que pudimos apreciar realmente es política pública para nuestros jóvenes que tienen tantas necesidades de estudiar, justamente estudiar lo que tiene que ver con la parte digital, con la tecnología, así que felicitamos al doctor Guido Gómez Mazara por tan importante iniciativa en favor de la juventud dominicana.

Uno siempre anda leyendo y buscando, y le llegan cosas que realmente a veces nos llaman la atención, y yo quiero poner mucha, que pongan mucha atención a los colegas senadores y senadoras, porque esto tiene que ver con la abstención electoral que nosotros obtuvimos o que tuvimos en el año 2024, la más alta abstención electoral solamente superada por las elecciones de 2020 fruto de la pandemia del COVID, y hay razones. Yo quiero hacer un llamado justamente a la clase política, a nosotros mismos, que hagamos y nos miremos en el espejo, y los que no se pueden mirar en el espejo, que por lo menos lo piensen y esto es en base a un artículo que escribió Ángel Puello, Ángel Puello. es una persona que yo conozco hace mucho tiempo, cineasta, escritor, productor, de mucho nombre aquí en la República Dominicana, y él escribió esto, y yo quiero leerlo y quizá agregar algunas cosas: “El político que la gente sueña y casi nunca tiene. En cada esquina, colmado, guagua pública o reunión familiar, hay un deseo colectivo que se repite como un eco silencioso; ojalá llegue un político diferente”.

“En la República Dominicana, el pueblo no sueña con lujos ni con milagros, sueña con alguien que lo escuche, que los represente de verdad y que no desaparezca después del voto. El dominicano sueña con un político que hable claro y con el corazón, sin rodeos ni discursos vacíos, que camine los barrios y los campos, no sólo en campaña, sino todo el tiempo con los pies en el lodo y el oído en el pueblo, cumpla con lo que promete, aunque

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0071, del martes 19 de agosto de 2025, pág. núm. 48 de 66

sea poco, pero que cumpla, defienda a su comunidad sin miedo, incluso si tiene que enfrentarse al mismo poder, trabaje para todos, no sólo para sus seguidores ni para el partido, tenga empatía real, que sepa cuánto cuesta un plátano y cómo vive una madre soltera en un callejón, no se crea un rey, que sea servidor y no figura decorativa, rinda cuentas, que expliquen qué se gasta cada peso, sin excusas ni tecnicismos, ponga a gente seria a trabajar, no a buscavidas ni a familiares.”

Y yo agrego, y no nombre botellas, el dominicano no pide tanto, sólo quiere sentir que su voto valió la pena, quiere poder mirar al político a los ojos y sentir que no lo engañaron otra vez, pero, lamentablemente, en la mayoría de los casos, estas expectativas se rompen con la misma rapidez con la que se despegan los afiches después de las elecciones.

“Muchos políticos se olvidan de dónde vienen y para qué fueron electos, llegan al cargo y se transforman en otra cosa: inalcanzables, indiferentes, arrogantes y ahí es donde nace el desencanto; esa profunda tristeza colectiva se convierte en apatía, en burla, pero también se convierte en abstención electoral y yo agrego, y en nuestros casos, ver a exlegisladores, ahora funcionarios, dando la espalda a sus excolegas, la política tradicional ha fallado, y por eso, hoy más que nunca, necesitamos líderes humanos, honestos y valientes, no perfectos, pero sí comprometidos, no infalibles, pero sí coherentes, el político que el pueblo sueña no es un superhéroe, es alguien que respeta, que escucha, que trabaja con pasión por su gente, no importa si entra pobre o si entra rico, que no cambie su número de teléfono ni su forma de ser, pero tampoco se lleve el dinero del estado entre sus manos, a ti ciudadano, y ese es un mensaje, a aquellos que están allá afuera, que nos están escuchando, a ti ciudadano, que lees esto y sientes rabia, cansancio o esperanza, no te rindas, tu voz sigue siendo poderosa, tu voto sigue contando y si algún día decides tú mismo dar el paso y aspirar, hazlo con dignidad, con valores y con amor real por tu comunidad, porque, si el político que la gente sueña todavía puede existir, quizás seas tú que está ahí afuera”.

¡Muchas gracias, señor presidente!

Senador presidente: Gracias a usted, senador. Tiene la palabra el senador Moisés Ayala Pérez.



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0071, del martes 19 de agosto de 2025, pág. núm. 49 de 66

Senador Moisés Ayala Pérez: Muy buenas tardes, honorable presidente, Bufete Directivo, senadores, senadoras y equipo técnico. El colega Franklin leyó un poema muy bonito. Presidente, yo me quiero referir en este turno de ponencia a algunos comentarios que están expresando sobre que en la República Dominicana se está comiendo pata y cocote de pollo, se está comiendo pico y pala. Qué barbaridad, presidente, qué cosa tan grande. Escuchar eso donde en la República Dominicana la subalimentación bajó con relación al 2020 cuando recibimos el Gobierno de un 8.7 a un 4%, donde las comidas que servían en los comedores públicos del Estado, comedores económicos antes, hoy comedores gratis, ni los perros la querían.

Hoy las asociaciones, las juntas de vecinos, los clubes solicitan a los comedores económicos del Estado almuerzo para actividades, inclusive actividades festivas por la calidad de los alimentos, arroz de calidad, arroz grado A, muslo, pechuga de pollo, cerdo completo, pierna de cerdo, arenque, bacalao, entre otros alimentos. Pero qué bueno que los dominicanos no nos olvidamos tan fácil de lo que ocurrió hace tanto tiempo, que institución como los comedores económicos del Estado la querían los funcionarios para irse a lucrar de ellas. Hoy no es esa la realidad, hoy está llena la República Dominicana en casi todos los municipios y algunos distritos municipales de comedores económicos, y la gente solicitando más y más por la calidad del servicio, que ya las raciones alimenticias no se entregan de noche como antes, el plan social va casa por casa, calle por calle, entregando raciones alimenticias de calidad.

Y ahora reconocemos, cambiando un poquito de tema, el problema energético de la República Dominicana, y el presidente lo reconoce, el 16 de agosto fue a ver el problema que había en Punta Catalina, porque quién produjo el problema. Había un motor de una de las plantas dañado, se arregló, pero las algas que afectan todas las costas de la República Dominicana entraron por la turbina de otra de las plantas y la dañó, pero nuestro presidente está preocupado por ese problema, que desde el 2020 a la fecha se han construido treinta y siete proyectos de energía renovable. Usted se desplaza por las diferentes carreteras de la República Dominicana y encuentra todos esos paneles solares, molinos de viento, entre otras fuentes de energía renovable que se están construyendo en este Gobierno, donde se pretende tener más del 25% de la producción energética de manera renovable. Son tantas cosas.



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0071, del martes 19 de agosto de 2025, pág. núm. 50 de 66

Nosotros tenemos un presidente de lujo, Luis Rodolfo Abinader Corona, que se mantiene visitando todos los territorios de la República Dominicana como si estuviera en campaña, y qué pena que no exista la reelección en la República Dominicana, porque cuando uno tiene un presidente con las condiciones del nuestro, quisiera que esos ocho años sean eternos, que no terminen, que pudiera seguir en el Gobierno. Pero él, a pesar de que ha dedicado su vida a servir a los dominicanos en estos años, abandonando a su familia, fue el primero que propuso poner ese candado para evitar la reelección en la República Dominicana, y recuerdo que en el Salón de la Asamblea Nacional voté no por esa moción, el presidente Ricardo me hizo seña, que no, que votara que sí, que es una decisión tomada. No sé si usted recuerda, presidente. Señores, el problema energético se va a resolver.

Se pretende desestabilizar la República Dominicana con esas acciones de huelgas, que uno sabe que son dirigidas para buscar popularidad de algunos sectores. No nos dejemos llevar los dominicanos y dominicanas. Estamos claros de que la República Dominicana no volverá a retroceder jamás. Muchas gracias, señor presidente.

Senador presidente: Gracias a usted, senador. Tiene la palabra el senador Santiago José Zorrilla.

Senador Santiago José Zorrilla: Buenas tardes, presidente, colegas senadores. En esta tarde he tomado un turno para solicitarle que la Iniciativa 00854-2025, Proyecto de ley orgánica que modifica el artículo 12 de la Ley núm. 5-13 del 15 de enero de 2013 sobre Discapacidad en la República Dominicana, deroga la Ley núm. 42-00 de fecha 29 de junio del 2000, depositada el 24-06-2025 en agenda para tomar en consideración el 8-07-2025, tomada en consideración el 8-07-2025, enviada a la Comisión de Salud Pública por error, sea enviada a la Comisión de Educación, que es donde debe ir, presidente.

Pero ya que he tomado este turno, no quiero desaprovechar para felicitar a nuestros amigos de la región sur por esa circunvalación que el presidente acaba de inaugurarle en este momento y a la vez de felicitarle a ellos, felicitar a todo el dominicano, porque la República Dominicana se siente para todo el país y todos debemos estar contentos y alegres y agradecerle al presidente de la República que tenga los ojos puestos realmente en el desarrollo de la República Dominicana, que él sepa como lo sabe que el desarrollo se



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0071, del martes 19 de agosto de 2025, pág. núm. 51 de 66

sostenga en la educación, la salud y los accesos viales. Un país que no tiene forma de transportarse en condiciones óptimas para transportarse en los carros, en el autobús, no tiene la forma de desarrollarse, así que la región sur tiene un punto más a su favor para desarrollarse. Les felicito, colegas senadores y a todas las personas que viven en la región sur. Muchas gracias, presidente.

Senador presidente: Gracias a usted, senador. Vamos a solicitar el desapoderamiento de la Comisión de Salud, para que sea enviada a la Comisión de Educación la iniciativa 0854. A votación.

Votación electrónica 008. Sometida a votación la propuesta del senador Santiago José Zorrilla, para desapoderar Comisión Permanente de Salud, de la Iniciativa núm. 00854-2025, Proyecto de ley orgánica que modifica el artículo 12 de la ley núm. 5-13, del 15 de enero de 2013, sobre discapacidad en la República Dominicana. deroga la ley no. 42-00, de fecha 29 de junio de 2000. **22 votos a favor, 23 senadores presentes para esta votación.** Aprobado. Desapoderada de la Comisión Permanente de Salud y enviada la Comisión Permanente de Educación. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Que conste en acta el voto de Ginnette Bournigal. Permítanme pedirle nueva vez, que nos pongamos de pie, a que hoy lo hemos hecho ya en tres ocasiones, porque en mi provincia murió una persona muy querida, aunque oriunda de la provincia de Aneudy Ortiz, de Ocoa, pero tenía cuarenta años haciendo vida en la provincia de Sánchez Ramírez, el licenciado Julio Tejeda, un hombre muy conocido, fue gerente de varios bancos en la provincia de Sánchez Ramírez, un hombre que la provincia lo adoptó como su hijo, y que hoy podemos decir que nuestra provincia ha perdido a un gran ser humano, y al igual que la provincia de San José de Ocoa.



S E N A D O

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0071, del martes 19 de agosto de 2025, pág. núm. 52 de 66

Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez: Aprovechar, presidente, para pedir también incluir a Pablo Castillo, sindicalista muy querido, que tristemente fue a hacer ejercicio en el malecón, cruzó y lo embistió un vehículo.

Tenemos que tener mucho cuidado con las personas mayores y hacer, de alguna manera, un espacio seguro donde ellos puedan transitar o moverse. Perdimos a Pablo, que mantuvo una voz alta del sindicalismo desde Puerto Plata al país.

Senador presidente: Muchas gracias. Vamos a incluir en este minuto de silencio a Julio Tejeda y Pablo Castillo.

(En este momento, todos los presentes de pie guardan un minuto de silencio en memoria de Julio Tejeda y Pablo Castillo.).

Senador presidente: Tiene la palabra Aneudy Ortiz Sajiun.

Senador Milciades Aneudy Ortiz Sajiun: Buenas tardes, presidente, honorables senadores, senadoras, miembros del Bufete Directivo. Presidente, quiero unirme al agradecimiento que hizo, en un turno anterior, el senador de la provincia Peravia, Julito Fulcar. Aunque quedé muy bien representado en las palabras de Moisés Ayala, que habló en nombre de los senadores de la región sur en el acto que tuvimos de inauguración de la circunvalación de Baní, pero yo quiero agradecer directamente en nombre de todos los ocoños al presidente de la República, Luis Abinader Corona. De verdad que, aunque la provincia Peravia ha asumido esa fiesta y la ha disfrutado, porque esos entaponamientos que había han quedado en el pasado, además se respira un aire más limpio.

El domingo tuve la oportunidad de trasladarme tomando el antiguo tramo hacia San José de Ocoa, pasando por el centro de Baní y cuando crucé, pude darme cuenta de la tranquilidad que está viviendo el banilejo en estos momentos. Pero cuando regresaba a Santo Domingo, en el día de hoy, me paré a saludar a un amigo en el Hospital San José y desde la avenida Canadá de San José de Ocoa, de nuestro municipio cabecera, salimos directito tomando la circunvalación de Baní y llegando a Pintura, sin coger un solo semáforo, ahorrándonos entre veinticinco y treinta minutos en el trayecto, pero ¿cuánto no economizamos de combustible

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0071, del martes 19 de agosto de 2025, pág. núm. 53 de 66

también? Tomamos no más de quince o dieciséis minutos desde la recta de Galeón hasta Paya, donde se termina la circunvalación, eso es una felicidad lo que tienen los ocoeños.

De verdad que ese tramo carretero lo estábamos esperando hace mucho tiempo y yo sé que esa felicidad no solamente lo tienen los ocoeños, pero yo hoy estoy hablando en nombre del pueblo de San José de Ocoa. Hoy, Ocoa está más cerca; los campesinos, los productores agrícolas tienen los mercados más cerca, treinta y cinco minutos más cerca, tienen los aeropuertos más cerca y también, como le dije al presidente, está más cerca de San José de Ocoa para que, con Dios por delante, este año se vaya a inaugurar el acueducto dual del municipio de Ocoa y del municipio de Sabana Larga. De verdad que, esa fiesta no es solamente de Baní. Nosotros los ocoeños la disfrutamos como si fuera una fiesta de nosotros también y sé que así la disfrutó Lía, la disfrutó Moisés, en representación de los azuanos, de los barahoneros, de los productores, de los que viven en Pedernales, que cada día se acercan más a los mercados y se acercan más al Distrito Nacional, pero también se trabajó el tema de la ampliación del tramo carretero de Baní hasta el cruce de Ocoa, quiere decir que la solicitud que hicimos, que acompañamos a Moisés Ayala y que la firmamos todos los senadores de la región sur, de que el sur quería una autovía, también se iniciará la construcción de la autovía del sur.

También quiero expresar, presidente, que quiero hacerle un llamado al ministro de Medio Ambiente, Armando Paíno Henríquez, a que les preste atención a sus directores provinciales, pero de manera especial al director provincial de la provincia de San José de Ocoa. En San José de Ocoa estamos protegiendo las montañas, porque somos una provincia productora de agua, agua que suple el gran Santo Domingo y que, ahora mismo, estamos en problemas con agua, pero que yo sé que con Dios por delante muy pronto el problema de Ocoa se va a resolver, pero estamos protegiendo nuestras montañas en algunos puntos, pero en otros, quizás hasta con complicidad, están quemando nuestros montes para sembrar aguacates y para sembrar otros productos.

Le volvemos a pedir y le rogamos al ministro de Medio Ambiente que le preste atención a la provincia de San José de Ocoa, que todas las noches, sorpresivamente, hay una montaña prendida en fuego y que al final vemos los resultados en los pocos días de para qué se había producido ese incendio.

También, para que agilice los permisos a las constructoras; por ejemplo, ahí tenemos el muro de gaviones de la placita en el río Ocoa, prácticamente. en la división del municipio de Sabana Larga y el municipio de Ocoa que están paralizados por los permisos de Medio Ambiente. Son obras del Estado, obras del pueblo que se están esperando, igual pasa con el tramo carretero, el Pinar y su zona alta que están trabajando, pero están en espera del permiso de Medio Ambiente y la constructora lo solicitó por la vía correspondiente que agilicen esos permisos y también, se está esperando el permiso de Medio Ambiente para la construcción del puente, prometido por el presidente del municipio de Rancho Arriba de Los Quemados hacia Monte Negro, de verdad que eso es lo que queremos pedirle al ministro de Medio Ambiente, que agilice los permisos que le están pidiendo las compañías contratistas de obras del Estado, que no se paren las obras del Estado por los permisos y que le preste atención a la provincia de San José de Ocoa, que es la que trae agua y la que suple de agua al Gran Santo Domingo. Muchas gracias, presidente.

Senador presidente: Gracias a usted, senador.

9. Aprobación del Orden del Día

Senador presidente: Vamos a someter a votación el Orden del Día incluyendo las iniciativas 0956, 0957, 0977, 0983, 0935, 0891, 0988, 0992 y la 0889.A votación el Orden del Día.

Votación electrónica 009. Sometida a votación la aprobación del Orden del Día. **21 votos a favor, 23 senadores presentes para esta votación.** Aprobado el Orden del Día. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Que conste en acta el voto de Antonio Marte y Ginnette Bournigal.

10. Orden del Día
10.1 Asuntos pendientes del Orden del Día anterior
(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)
10.2 Iniciativas declaradas de urgencia
(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)
10.3 Proyectos de ley incluidos en la agenda legislativa priorizada
(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)
10.4 Iniciativas observadas por el Poder Ejecutivo
(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)
10.5 Proyectos de ley con modificaciones devueltos por la Cámara de Diputados
(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)
10.6 Iniciativas para primera discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes
Senador presidente: Que son las iniciativas 0956, 0957, 0977, 0983, 0935, 0891, 0988, 0992 y la 0889. Estas iniciativas habían sido ya aprobadas en dos discusiones en el Senado de la República y perimido en la Cámara por lo que vamos a solicitar la liberación de lectura de las mismas para ser sometidas una por una en primera discusión. A votación la liberación de lectura.

Votación electrónica 010. Sometida a votación la propuesta del senador presidente, Ricardo De Los Santos Polanco, para liberar de lectura las siguientes iniciativas:

00956-2025, Proyecto de ley que regula el turismo náutico de recreo.

00957-2025, Proyecto de ley que dispone la instalación de fuentes de energía renovable en edificios públicos y privados;

00977-2025, Proyecto de ley que declara la provincia de Hato Mayor polo turístico;

00983-2025, Proyecto ley que declara la provincia La Romana como provincia ecoturística;

00935-2025, Proyecto de ley que eleva el distrito municipal turístico Verón-Punta Cana, perteneciente al municipio de Higüey, de la provincia de La Altagracia a la categoría de municipio. **23 votos a favor, 23 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad. Liberadas de lectura. Votación adjunta al acta.

10.6.1 Iniciativa: 00956-2025-SLO-SE

Proyecto de ley que regula el turismo náutico de recreo. Proponentes: Alexis Victoria Yeb y Ginnette Bournigal de Jiménez. Depositada el 18/8/2025.

Senador presidente: A votación.

Votación electrónica 011. Sometida a votación la Iniciativa núm. 00956-2025, Proyecto de ley que regula el turismo náutico de recreo. **23 votos**



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0071, del martes 19 de agosto de 2025, pág. núm. 57 de 66

a favor, 23 senadores presentes para esta votación. Aprobado a unanimidad en primera discusión. Votación adjunta al acta.

10.6.2 Iniciativa: 00957-2025-SLO-SE

Proyecto de ley que dispone la Instalación de Fuentes de Energía Renovable en Edificios Públicos y Privados. Proponentes: Alexis Victoria Yeb y Santiago José Zorrilla. Depositada el 18/8/2025.

Senador presidente: A votación en primera discusión.

Votación electrónica 012. Sometida a votación la Iniciativa núm. 00957-2025, Proyecto de ley que dispone la Instalación de Fuentes de Energía Renovable en Edificios Públicos y Privados. **23 votos a favor, 23 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad en primera discusión. Votación adjunta al acta.

10.6.3 Iniciativa: 00977-2025-SLO-SE

Proyecto de ley que declara la provincia de Hato Mayor polo turístico. Proponente: Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano. Depositada el 18/8/2025.

Senador presidente: A votación en primera discusión.

Votación electrónica 013. Sometida a votación la Iniciativa núm. 00977-2025, Proyecto de ley que declara la provincia de Hato Mayor polo turístico. **23 votos a favor, 23 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad en primera discusión. Votación adjunta al acta.



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0071, del martes 19 de agosto de 2025, pág. núm. 58 de 66

10.6.4 Iniciativa: 00983-2025-SLO-SE

Proyecto ley que declara la provincia La Romana como provincia ecoturística. Proponente: Eduard Alexis Espiritusanto Castillo. Depositada el 18/8/2025.

Senador presidente: A votación en primera discusión.

Votación electrónica 014. Sometida a votación la Iniciativa núm. 00983-2025, Proyecto ley que declara la provincia La Romana como provincia ecoturística. **23 votos a favor, 23 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad en primera discusión. Votación adjunta al acta.

10.6.5 Iniciativa: 00935-2025-SLO-SE

Proyecto de ley que eleva el distrito municipal turístico Verón-Punta Cana, perteneciente al municipio de Higüey, de La provincia de La Altagracia a la categoría de municipio. Proponente: Rafael Barón Duluc Rijo. Depositada el 18/8/2025.

Senador presidente: A votación en primera discusión.

Votación electrónica 015. Sometida a votación la Iniciativa núm. 00935-2025, Proyecto de ley que eleva el distrito municipal turístico Verón-Punta Cana, perteneciente al municipio de Higüey, de la provincia de La Altagracia a la categoría de municipio. **23 votos a favor, 23 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad en primera discusión. Votación adjunta al acta.

10.7 Proyectos de ley para segunda discusión, siguiendo el orden que les haya correspondido en la primera o conforme lo haya establecido la Comisión Coordinadora

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.8 Iniciativas para única discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes

Senador presidente: Tenemos cuatro iniciativas que es la 00891-2025, 00889-2025, 00988-2025 y la 00992-2025. Vamos a someter que sean liberadas de lectura, ya que fueron leídos sus informes íntegramente.

Votación electrónica 016. Sometida a votación la propuesta del senador presidente, Ricardo De Los Santos Polanco, para liberar de lectura las siguientes iniciativas:

00891-2025, Resolución que reconoce al doctor Ylario Marcos Reyes Pérez, por su destacada y ejemplar trayectoria profesional en el campo de la medicina, especialmente en las áreas de ginecología y obstetricia, y por su invaluable contribución a la formación de nuevas generaciones de médicos;

00889-2025, Resolución mediante la cual se otorga un reconocimiento al doctor José García Ramírez, por su destacada, ejemplar y extraordinaria trayectoria profesional, académica y en el servicio público, así como por sus invaluable aportes al fortalecimiento y desarrollo del sistema de salud de la República Dominicana;

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0071, del martes 19 de agosto de 2025, pág. núm. 60 de 66

00988-2025, Resolución que solicita el traslado del Senado de la República a la provincia San Pedro de Macorís el día 10 de septiembre, en conmemoración del 143 aniversario de su elevación a provincia;

00992-2025, Resolución de condolencias al pueblo colombiano por el fallecimiento del senador y candidato presidencial Miguel Uribe Turbay. **23 votos a favor, 23 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad. Liberadas de lectura. Votación adjunta al acta.

10.8.1 Iniciativa: 00891-2025-PLO-SE

Resolución que reconoce al doctor Ylario Marcos Reyes Pérez, por su destacada y ejemplar trayectoria profesional en el campo de la medicina, especialmente en las áreas de ginecología y obstetricia, y por su invaluable contribución a la formación de nuevas generaciones de médicos. Proponentes: senadores Lía Díaz de Díaz, Daniel Enrique Rivera Reyes, Odalis Rafael Rodríguez, Dagoberto Rodríguez Adames y Moisés Ayala Pérez.

Senador presidente: A votación. Una iniciativa prácticamente de todos los médicos del Senado.

Votación electrónica 017. Sometida a votación la Iniciativa núm. 00891-2025, Resolución que reconoce al doctor Ylario Marcos Reyes Pérez, por su destacada y ejemplar trayectoria profesional en el campo de la medicina, especialmente en las áreas de ginecología y obstetricia, y por su invaluable contribución a la formación de nuevas generaciones de médicos. **22 votos a favor, 22 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad en única

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0071, del martes 19 de agosto de 2025, pág. núm. 61 de 66

discusión. Votación adjunta al acta.

10.8.2 Iniciativa: 00889-2025-PLO-SE

Resolución mediante la cual se otorga un reconocimiento al doctor José García Ramírez, por su destacada, ejemplar y extraordinaria trayectoria profesional, académica y en el servicio público, así como por sus invaluables aportes al fortalecimiento y desarrollo del sistema de salud de la República Dominicana. Proponente: Senadora Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz.

Senador presidente: A votación en única discusión.

Votación electrónica 018. Sometida a votación la Iniciativa núm. 00889-2025, Resolución mediante la cual se otorga un reconocimiento al doctor José García Ramírez, por su destacada, ejemplar y extraordinaria trayectoria profesional, académica y en el servicio público, así como por sus invaluables aportes al fortalecimiento y desarrollo del sistema de salud de la República Dominicana. **22 votos a favor, 23 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en única discusión. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Que conste en acta el voto de Gustavo Lara.

10.8.3 Iniciativa: 00988-2025-SLO-SE

Resolución que solicita el traslado del Senado de la República a la provincia San Pedro de Macorís el día 10 de septiembre, en conmemoración del 143 aniversario de su elevación a provincia. Proponente: Aracelis Villanueva Figueroa. Depositada el 18/8/2025.

Senador presidente: A votación. Ustedes vieron lo fácil que los macorizanos se pusieron de acuerdo.



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0071, del martes 19 de agosto de 2025, pág. núm. 62 de 66

Votación electrónica 019. Sometida a votación la Iniciativa núm. 00988-2025, Resolución que solicita el traslado del Senado de la República a la provincia San Pedro de Macorís el día 10 de septiembre, en conmemoración del 143 aniversario de su elevación a provincia. **23 votos a favor, 23 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad en única discusión. Votación adjunta al acta.

10.8.4 Iniciativa: 00992-2025-SLO-SE

Resolución de condolencias al pueblo colombiano por el fallecimiento del senador y candidato presidencial Miguel Uribe Turbay. Proponentes: María Mercedes Ortiz Diloné; Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano; Julito Fulcar Encarnación; Santiago José Zorrilla; Franklin Martín Romero Morillo; Carlos Manuel Gómez Ureña; Odalis Rafael Rodríguez Rodríguez; Eduard Alexis Espiritusanto Castillo; Ramón Rogelio Genao Durán.

Senador presidente: A votación en única discusión.

Votación electrónica 020. Sometida a votación la Iniciativa núm. 00992-2025, Resolución de condolencias al pueblo colombiano por el fallecimiento del senador y candidato presidencial Miguel Uribe Turbay. **22 votos a favor, 23 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en única discusión. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Esta disponible para que la firmen todos los senadores, ya nosotros como Senado inclusive enviamos una comunicación desde el primer día a la Embajada, nosotros enviamos una comunicación, pero es la iniciativa de una senadora aprobada en única discusión. Ustedes votaron para que el miércoles 10 a las 10 de la mañana estemos en San Pedro de Macorís, por eso nos vamos a convocar para el martes, para no tener dos

sesiones y tener que trasladarnos allá. Vamos a convocar para ese día, pero es un compromiso que tenemos con nuestra compañera, amiga y hermana, Aracelis Villanueva, y queremos que por favor los senadores traten de ser puntuales. Se les va a ubicar el lugar, se les mandará la ubicación del lugar donde se va a llevar a cabo la sesión, pero le pedimos por favor su puntualidad. Vamos al pase de lista final por haberse agotado la agenda del día... 15 días. El 10. Ah, bueno, pues vamos a convocar para el próximo martes. Así es. Vamos al pase de lista final.

10.9 Iniciativas liberadas de trámites

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.10 Iniciativas que no cumplieron con el plazo reglamentario de las comisiones legislativas

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

11. Pase de lista final

11.1 Senadores presentes (23)

- Ricardo De Los Santos Polanco

: presidente
- Pedro Manuel Catrain Bonilla

: vicepresidente
- Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz

: secretaria
- Aracelis Villanueva Figueroa

: secretaria
- Moisés Ayala Pérez
- Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez
- Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano
- Rafael Barón Duluc Rijo
- Johnson Encarnación Díaz
- Eduard Alexis Espiritusanto Castillo
- Julito Fulcar Encarnación

Ramón Rogelio Genao Durán
Carlos Manuel Gómez Ureña
Santiago José Zorrilla
Andrés Guillermo Lama Pérez
Gustavo Lara Salazar
Casimiro Antonio Marte Familia
Milcíades Aneudy Ortiz Saijun
María Mercedes Ortiz Diloné
Daniel Enrique de Jesús Rivera Reyes
Dagoberto Rodríguez Adames
Odalís Rafael Rodríguez Rodríguez
Franklin Martín Romero Morillo

11.2 Senadores ausentes con excusa legítima (09)

Héctor Elpidio Acosta Restituyo
Bernardo Alemán Rodríguez
Félix Ramón Bautista Rosario
Omar Leonel Fernández Domínguez
Manuel María Rodríguez Ortega
Antonio Manuel Taveras Guzmán
Pedro Antonio Tineo Núñez
Secundino Velásquez Pimentel
Alexis Victoria Yeb

11.3 Senadores ausentes sin excusa legítima (00)

No hay.

12. Cierre de la sesión



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0071, del martes 19 de agosto de 2025, pág. núm. 65 de 66

Senador presidente: Se levanta la presente sesión y vamos a convocarles para el miércoles, 27, en procura de que las comisiones avancen más con los trabajos y de ahí ya entonces ya nos vamos a la de San Pedro. Perfecto, anunciarles que Alemán está ingresado en la Clínica Independencia en la suite núm. 3, ustedes saben que él tiene problemas cardiovasculares, algo así tengo entendido.

Se cierra esta sesión.

Hora: 5:30 p. m.

Ricardo De Los Santos Polanco

Presidente

Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz

Secretaria

Aracelis Villanueva Figueroa

Secretaria

Nosotros, Famni María Beato Henríquez, directora; Julissa Flores Quezada, encargada de Relatoría, Asistencia y Votaciones; María A. Collado Burgos, coordinadora de Taquígrafas y Transcritores; Ronny de Jesús Ramírez Pichardo, corrector de estilo; y Yasmín García Escoboza, taquígrafa-parlamentaria del Departamento Elaboración de Actas, certificamos: que la presente acta número setenta y uno (0071), de la segunda legislatura ordinaria del año dos mil veinticinco (2025), es una copia fiel y exacta conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día martes, diecinueve (19) del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0071, del martes 19 de agosto de 2025, pág. núm. 66 de 66

Famni María Beato Henríquez
Directora Elaboración de Actas

Julissa Flores Quezada
Encargada de Relatoría, Asistencia y Votaciones

María A. Collado Burgos
Coordinadora de Taquígrafas y Transcriptores

Ronny de Jesús Ramírez Pichardo
Corrector de Estilo

Yasmín García Escoboza
Taquígrafa-Parlamentaria